



DECRETO

Vista la documentación de la Liquidación correspondiente al ejercicio presupuestario 2023, que está en concordancia con lo establecido en el art. 47 de N.F. 10/2003.

Visto que las cifras que aparecen en dicha documentación están referidas al 31 de diciembre de 2023, que es la fecha de cierre del presupuesto del ejercicio 2023.

Visto el informe del Interventor General de fecha 18 de marzo de 2024 que se acompaña en la documentación

Al amparo de la Norma Foral 10/2003 y el Decreto Foral 139/2015 por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las Entidades Locales de Bizkaia; y en concordancia con el Real Decreto Ley 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y con el Real Decreto 500/90.

R E S U E L V O

1- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Durango.

Los aspectos más relevantes de esta Liquidación serían:

A) Respecto a las cifras monetarias:

1.1.-Los ingresos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Prev. Inicial	Prev. Definitiva	Der. Rec. Netos	Recaud. Neta
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.565.000,00	7.565.000,00	7.914.620,63	7.177.916,10
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	780.000,00	780.000,00	1.776.485,84	1.713.222,58
3 TASA Y OTROS INGRESOS	6.138.667,31	6.171.429,66	7.095.598,69	6.271.642,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.908.144,53	23.739.452,58	23.941.740,11	23.731.870,62
5 INGRESOS PATRIMONIALES	39.500,00	39.500,00	97.661,79	97.661,79
INGRESOS CORRIENTES	37.431.311,84	38.295.382,24	40.826.107,06	38.992.314,08
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.525.000,00	2.525.000,00	87.051,71	80.904,83
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	1.883.945,67	3.669.380,81	5.206.452,20	3.450.028,26
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	70.000,00	17.139.136,82	14.500,00	14.500,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	4.478.945,67	23.333.517,63	5.308.003,91	3.545.433,09
Totales	41.910.257,51	61.628.899,87	46.134.110,97	42.537.747,17

1.2.-Los gastos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:



Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones (O)	Pagos Ordenados (P)
1 GASTOS DE PERSONAL	11.629.610,10	11.712.068,86	11.020.089,29	11.017.543,39
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.868.690,91	15.299.576,21	13.851.637,74	13.320.508,66
3 GASTOS FINANCIEROS	-	7.028,78	6.472,68	6.472,68
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.769.467,01	10.869.751,87	9.798.000,46	9.797.794,46
6 INVERSIONES REALES	4.992.781,48	19.496.340,23	8.089.667,83	8.089.667,83
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	579.708,01	4.174.133,92	446.911,25	446.911,25
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	70.000,00	18.000,00	18.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTALES	41.910.257,51	61.628.899,87	43.230.779,25	42.696.898,27

1.3.-El Resultado Presupuestario del ejercicio quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	2.903.331,72
A1 Derechos reconocidos	46.134.110,97
A2 Obligaciones reconocidas	43.230.779,25
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	(338.090,72)
B1 Modificaciones de derechos reconocidos y reintegros de ej. Cerr.	(338.090,72)
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	-
C Resultado presupuestario (A+B)	2.565.241,00
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	2.446.371,17
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	4.850.975,20
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	4.214.171,35
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	(1.809.567,32)
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	5.011.612,17

1.4.-El Remanente de Tesorería quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:



Remanente de tesorería	
A Fondos líquidos en tesorería	22.611.408,09
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	11.554.349,01
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	3.596.363,80
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	7.683.072,76
B3 Deudores no presupuestarios	331.369,51
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	56.457,06
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	6.818.674,23
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	5.757.695,64
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado -	138.757,19
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	1.210.303,59
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	10.567,81
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)	27.347.082,87
E SALDOS DE DUDOSO COBRO	8.295.019,93
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)	19.052.062,94
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTADA	7.331.495,50
G1 Desviaciones positivas de financiación acumuladas	7.331.495,50
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	11.720.567,44

2- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 de Bartolome Ertzilla.

Los aspectos más relevantes de esta Liquidación serían:

A) Respecto a las cifras monetarias:

2.1.-Los ingresos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Prev. Inicial	Prev. Definitiva	Der. Rec. Netos	Recaud. Neta
1 IMPUESTOS DIRECTOS		-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	360.400,00	360.400,00	353.287,23	352.718,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.460.986,79	1.460.986,79	998.006,90	998.006,90
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10,00	10,00	-	-
INGRESOS CORRIENTES	1.821.396,79	1.821.396,79	1.351.294,13	1.350.725,79
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	6.315,29	204.513,36	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	6.315,29	204.513,36	-	-
Totales	1.827.712,08	2.025.910,15	1.351.294,13	1.350.725,79

2.2.-Los gastos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:



Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones (O)	Pagos Ordenados (P)
1 GASTOS DE PERSONAL	1.656.646,79	1.836.646,79	1.786.024,48	1.786.024,48
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	116.750,00	139.106,94	114.531,35	114.531,35
3 GASTOS FINANCIEROS		-		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.000,00	37.000,00	35.427,78	35.427,78
GASTOS CORRIENTES	1.821.396,79	2.012.753,73	1.935.983,61	1.935.983,61
6 INVERSIONES REALES		6.841,13	6.385,83	6.385,83
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.315,29	6.315,29		
9 PASIVOS FINANCIEROS		-		
GASTOS DE CAPITAL	6.315,29	13.156,42	6.385,83	6.385,83
TOTALES	1.827.712,08	2.025.910,15	1.942.369,44	1.942.369,44

2.3.-El Resultado Presupuestario del ejercicio quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	- 591.075,31
A1 Derechos reconocidos	1.351.294,13
A2 Obligaciones reconocidas	1.942.369,44
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	-
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	-
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	-
C Resultado presupuestario (A+B)	- 591.075,31
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	197.433,27
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	197.433,27
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ej	-
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al e	-
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	- 393.642,04

2.4.-El Remanente de Tesorería quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:



Remanente de tesorería		
A Fondos líquidos en tesorería	(cuenta bbk+CAJA)	424.671,10
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)		2.104,22
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	568,34	
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	1.535,88	
B3 Deudores no presupuestarios	-	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	-	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)		124.231,82
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	39.351,02	
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	-	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	-	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	84.880,80	
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	-	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)		302.543,50
E SALDOS DE DUDOSO COBRO		1.535,88
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)		301.007,62
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTA		
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)		301.007,62

3- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 de Udal Euskaltegia.

Los aspectos más relevantes de esta Liquidación serían:

A) Respecto a las cifras monetarias:

3.1.-Los ingresos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Prev. Inicial	Prev. Definitiva	Der. Rec. Netos	Recaud. Neta
1 IMPUESTOS DIRECTOS		-	-	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		-	-	
3 TASA Y OTROS INGRESOS	36.750,00	36.750,00	39.085,92	36.612,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	690.757,21	690.757,21	705.294,68	622.431,70
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	-	
INGRESOS CORRIENTES	727.508,21	727.508,21	744.380,60	659.043,82
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		-		
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-		
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	6.378,60	17.704,80		
INGRESOS DE CAPITAL	6.378,60	17.704,80	-	-
Totales	733.886,81	745.213,01	744.380,60	659.043,82

3.2.-Los gastos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:



Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones (O)	Pagos Ordenados (P)
1 GASTOS DE PERSONAL	679.620,66	679.620,66	655.174,48	655.174,48
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.687,55	43.687,55	30.900,16	30.900,16
3 GASTOS FINANCIEROS		-		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.200,00	4.200,00	2.325,02	2.325,02
GASTOS CORRIENTES	727.508,21	727.508,21	688.399,66	688.399,66
6 INVERSIONES REALES		-	11.326,20	11.326,20
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.378,60	17.704,80		
9 PASIVOS FINANCIEROS		-		
GASTOS DE CAPITAL	6.378,60	17.704,80	11.326,20	11.326,20
TOTALES	733.886,81	745.213,01	699.725,86	699.725,86

3.3.-El Resultado Presupuestario del ejercicio quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	44.654,74
A1 Derechos reconocidos	744.380,60
A2 Obligaciones reconocidas	699.725,86
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	-
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	
C Resultado presupuestario (A+B)	44.654,74
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	11.326,20
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	11.326,20
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	55.980,94

3.4.-El Remanente de Tesorería quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Remanente de tesorería	
A Fondos líquidos en tesorería	(cuenta bbk+ caja) 347.112,61
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	85.336,78
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio cor	85.336,78
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	
B3 Deudores no presupuestarios	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	54.927,97
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cor	18.585,46
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	36.342,51
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)	377.521,42
E SALDOS DE DUDOSO COBRO	-
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)	377.521,42
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTADA	-
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	377.521,42



4-Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 de Astarloa Kulturgintza.

Los aspectos más relevantes de esta Liquidación serían:

A) Respecto a las cifras monetarias:

4.1.-Los ingresos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Prev. Inicial	Prev. Definitiva	Der. Rec. Netos	Recaud. Neta
1 IMPUESTOS DIRECTOS		-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	485.564,70	485.564,70	526.318,77	400.017,02
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.705.768,02	1.819.590,75	1.714.703,27	1.662.403,02
5 INGRESOS PATRIMONIALES	45.974,67	45.974,67	-	-
INGRESOS CORRIENTES	2.237.307,39	2.351.130,12	2.241.022,04	2.062.420,04
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-	16.507,00	16.507,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	6.631,06	286.266,17	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	6.631,06	286.266,17	16.507,00	16.507,00
Totales	2.243.938,45	2.637.396,29	2.257.529,04	2.078.927,04

4.2.-Los gastos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones (O)	Pagos Ordenados (P)
1 GASTOS DE PERSONAL	1.082.675,35	1.282.675,35	1.123.910,91	1.123.910,91
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.148.782,04	1.287.130,79	929.534,85	922.699,16
3 GASTOS FINANCIEROS	1.850,00	1.850,00	1.752,68	1.752,68
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
GASTOS CORRIENTES	2.237.307,39	2.575.656,14	2.059.198,44	2.052.362,75
6 INVERSIONES REALES		55.109,09	54.639,29	54.639,29
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.631,06	6.631,06		
9 PASIVOS FINANCIEROS		-		
GASTOS DE CAPITAL	6.631,06	61.740,15	54.639,29	54.639,29
TOTALES	2.243.938,45	2.637.396,29	2.113.837,73	2.107.002,04

4.3.-El Resultado Presupuestario del ejercicio quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:



Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	123.691,31
A1 Derechos reconocidos	2.257.529,04
A2 Obligaciones reconocidas	2.133.837,73
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	3.590,48
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	8.317,92
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas y reintegros de ej. C	4.727,44
C Resultado presupuestario (A+B)	127.281,79
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	274.851,78
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	274.851,78
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	402.133,57

4.4.-El Remanente de Tesorería quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Remanente de tesorería	
A Fondos líquidos en tesorería	894.167,70
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	195.958,21
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	178.602,00
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	7.738,97
B3 Deudores no presupuestarios	9.617,24
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	315.960,82
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	218.275,16
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	4.727,44
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	92.958,22
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)	774.165,09
E SALDOS DE DUDOSO COBRO	-
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)	774.165,09
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTADA	-
G1 Desviaciones positivas de financiación acumuladas	-
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	774.165,09

5- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 de Durango Kirolak.

Los aspectos más relevantes de esta Liquidación serán:



A) Respecto a las cifras monetarias:

5.1.-Los ingresos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Prev. Inicial	Prev. Definitiva	Der. Rec. Netos	Recaud. Neta
1 IMPUESTOS DIRECTOS		-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	1.337.050,00	1.337.050,00	1.201.561,64	1.199.151,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.679.517,94	2.679.517,94	2.706.304,94	2.706.304,94
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.440,00	10.440,00	11.117,44	11.117,44
INGRESOS CORRIENTES	4.027.007,94	4.027.007,94	3.918.984,02	3.916.573,69
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	6.000,00	743.442,76	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	6.000,00	743.442,76	-	-
Totales	4.033.007,94	4.770.450,70	3.918.984,02	3.916.573,69

5.2.-Los gastos liquidados del presupuesto quedarían tal y como se señala a continuación:

Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones (O)	Pagos Ordenados (P)
1 GASTOS DE PERSONAL	2.189.315,55	2.369.315,55	2.354.218,93	2.354.218,93
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.827.192,39	1.970.061,62	1.415.037,32	1.415.037,32
3 GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	2.755,00	2.755,00	2.755,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000,00	9.600,00	8.000,00	8.000,00
GASTOS CORRIENTES	4.027.007,94	4.351.732,17	3.780.011,25	3.780.011,25
6 INVERSIONES REALES		412.718,52	205.768,51	205.768,51
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL		-		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00		
9 PASIVOS FINANCIEROS		-		
GASTOS DE CAPITAL	6.000,00	418.718,52	205.768,51	205.768,51
TOTALES	4.033.007,94	4.770.450,69	3.985.779,76	3.985.779,76

5.3.-El Resultado Presupuestario del ejercicio quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	(66.795,74)
A1 Derechos reconocidos	3.918.984,02
A2 Obligaciones reconocidas	3.985.779,76
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	(182,13)
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	(190,00)
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	(7,87)
C Resultado presupuestario (A+B)	(66.977,87)
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	512.024,82
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	512.024,82
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	445.046,95



5.4.-El Remanente de Tesorería quedaría liquidado tal y como se señala a continuación:

Remanente de tesorería	
A Fondos líquidos en tesorería	1.192.159,91
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	18.046,83
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	2.410,33
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	15.636,50
B3 Deudores no presupuestarios	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	474.163,30
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	145.485,18
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	328.678,12
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)	736.043,44
E SALDOS DE DUDOSO COBRO	2.855,67
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)	733.187,77
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFEC*	-
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	733.187,77

6- Respecto a la prescripción que regula la aprobación de la Liquidación:

La liquidación del Presupuesto viene regulada por la Norma Foral 10/2003:

1. Fecha de Cierre (artículo 46)

El presupuesto general del ejercicio se cerrará el 31 de diciembre de cada año respecto a los derechos reconocidos y obligaciones reconocidas hasta dicha fecha.

2. Documentación de la Liquidación (artículo 47)

Cada uno de los Entes a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto Foral presentará la liquidación presupuestaria de ejercicio, que se compondrá de:

1. Liquidación del Presupuesto del ejercicio, integrada por:

- Cuenta Resumen.
- Estado de Ingresos del ejercicio corriente.
- Estado de Gastos de créditos de pago.
- Estado de Gastos de créditos de compromiso.

2. Estado de Variaciones de los Presupuestos Cerrados: con expresión de las producidas en el ejercicio sobre los derechos a cobrar y las obligaciones a pagar.



3. Estado de saldos de Deudores y Acreedores No Presupuestarios, incluidos los pagos e ingresos pendientes de aplicación.
 4. Saldo total de Acreedores por Devoluciones de Ingresos indebidos, existentes al cierre del ejercicio.
 5. Cuenta de Tesorería del ejercicio.
 6. Acta de Arqueo al cierre, mostrando la materialización física de los fondos en las distintas cuentas y sus conciliaciones.
 7. Análisis de los pendientes de cobro cuya realización en el ejercicio siguiente al que se liquida se estima difícil o imposible.
 8. Análisis de las desviaciones de financiación en gastos con ingresos afectados.
 9. Resultado presupuestario del ejercicio, distinguiendo el generado por el Presupuesto que se liquida y por los Presupuestos Cerrados.
 10. Remanente de Tesorería al cierre del ejercicio.
3. Contenido de la Liquidación:
1. Los estados de gastos e ingresos de la liquidación recogerán:
 - a. Respecto del Presupuesto de gastos, tanto para cada partida presupuestaria como para los niveles de vinculación aprobados, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
 - b. Respecto del Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, situación de los compromisos de ingreso, en su caso, los derechos liquidados, anulados y los recaudados netos.
 2. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:
 - a. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
 - b. Los remanentes de crédito.
 - c. El resultado presupuestario del ejercicio.
 - d. El remanente de tesorería.
 3. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre integrarán la agrupación de presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de la Tesorería Local.
 4. Cuenta de Tesorería



.La Cuenta de Tesorería comprenderá el importe total acumulado de las operaciones presupuestarias, con distinción de las derivadas del Presupuesto vigente y de las de Presupuestos cerrados, así como de las operaciones extrapresupuestarias. A la misma se acompañará Acta de Arqueo a la fecha de cierre del ejercicio.

7- Aprobación y trámites posteriores:

La liquidación del presupuesto se elabora y aprueba con anterioridad al 31 de Marzo del ejercicio siguiente.

La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la Entidad, previo informe de la Intervención.

Dicha aprobación debe ser comunicada al Pleno de la Corporación.

Debe remitirse copia de la liquidación de los presupuestos a la Diputación Foral de Bizkaia.

Lo manda y firma la Alcalde, de todo lo cual yo, Secretaria/o General de la Corporación, doy fe.

18 de marzo de 2024

Durango, 18 de marzo de 2024

Mireia Elkoroiribe Zenikaonandia
Alkate andrea

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

Maria Teresa Oleaga Larrinaga
Idazkaria - Secretaria

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Durangoko Udala

KONTUHARTZAILEAREN TXOSTENA INFORME DE INTEVENCIÓN

31/12/2023



INFORME

En virtud del artículo 4.1. b) 4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, de régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local, se emite el informe previo a la aprobación de la liquidación del Presupuesto.

1. NORMATIVA APLICABLE

- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- RD. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Norma Foral 10/2003, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.
- DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 139/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales de Bizkaia.
- NORMA FORAL 9/2005, de 16 de diciembre, de Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- NORMA FORAL 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.
- DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 90/2013, de 25 de junio, de fijación del porcentaje de reducción de capital vivo de operaciones de deuda a largo plazo en desarrollo de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.
- ORDEN FORAL 5260/2013, de 17 de julio, del diputado foral de Presidencia, por la que se aprueba el procedimiento de reducción de capital vivo de operaciones de deuda a largo plazo, en desarrollo del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 90/2013, de 25 de junio.
- NORMA FORAL 2/2015, de 3 de febrero, de racionalización y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.
- Real Decreto 128/2019, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 117/2018, de 22 agosto, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local de Bizkaia.
- Real Decreto 424/2018, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

2. ÁMBITO TEMPORAL

Por lo que respecta a la Liquidación de los Presupuestos, según los arts. 46 a 49 de la Norma Foral 10/2003 Presupuestaria EELL del THB:

- a. Los Presupuestos Generales del ejercicio se cerrarán el 31 de diciembre de cada año respecto a los derechos reconocidos y obligaciones reconocidas a dicha fecha.
- b. Las entidades locales deberán elaborar la documentación relativa a la Liquidación de los Presupuestos Generales con anterioridad al 31 de marzo del ejercicio siguiente.
- c. Se remitirá copia de la liquidación de los Presupuestos a la Diputación Foral de Bizkaia antes de finalizar el mes siguiente a su aprobación. Ésta será la encargada de enviarla a las administraciones competentes.

Además, tanto la Instrucción de Contabilidad, como la propia NF 10/2003 señalan que el ejercicio contable coincidirá con el ejercicio presupuestario. Por remisión al Artículo 4 de la NF 10/2003 se concluye que “el ejercicio económico o presupuestario coincidirá con el año natural”.



3. ÓRGANO COMPETENTE

La Liquidación de los presupuestos de las Corporaciones Locales se ajustará a lo dispuesto en el artículo 47 de la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre Presupuestaria de la Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia. Una vez informada por la Intervención será remitida a la Presidencia de la Entidad para su aprobación.

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

4. TRAMITACIÓN

Los trámites a seguir en la instrucción del expediente de Liquidación del Presupuesto son los siguientes:

- Revisión de la contabilidad presupuestaria y patrimonial verificando su coherencia, detectando posibles errores y realizando los ajustes que sean precisos a cierre.
- Confección de los Estados Demostrativos de la Liquidación del Presupuesto a 31 de diciembre.
- Informe de la Intervención Municipal.
- Aprobación de la Liquidación por el Presidente de la Entidad antes del 31 de marzo.
- Dación de Cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.
- Remisión de copia de la liquidación del presupuesto aprobada a la Diputación Foral de Bizkaia antes de finalizar el mes siguiente a su aprobación. Ésta será la encargada de enviarla a las administraciones competentes.

5. CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

Según el artículo 47 de la Norma Foral 10/2003, la Liquidación del Presupuesto comprenderá:

- a. Liquidación del Presupuesto del ejercicio, integrada por Cuentas Resumen, Estado de Ingresos del ejercicio corriente, Estado de gastos de créditos de pago, Estado de gastos de créditos de compromiso.
- b. Estado de las Variaciones de los Presupuestos cerrados, con expresión de las producidas en el ejercicio sobre los derechos a cobrar y las obligaciones a pagar.
- c. Estado de los saldos de Deudores y Acreedores no presupuestarios, incluidos los pagos e ingresos pendientes de aplicación.
- d. Saldo de Acreedores por devolución de ingresos indebidos existente a cierre de ejercicio.
- e. Cuenta de Tesorería del ejercicio.
- f. Acta de Arqueo al cierre, mostrando la materialización física de los fondos en las distintas cuentas y sus conciliaciones.
- g. Análisis de los pendientes de cobro cuya realización en el ejercicio siguiente al que se liquida se estima difícil o imposible.
- h. Análisis de las desviaciones de financiación en gastos con ingresos afectados.
- i. Resultado presupuestario del ejercicio distinguiendo el generado por el presupuesto que se liquida y por los presupuestos cerrados.
- j. Remanente de Tesorería al cierre del ejercicio.

De este modo, la liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- 1º) Respecto del Presupuesto de Gastos, para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y créditos definitivos, los gastos autorizados, los comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- 2º) Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.



6. SÍNTESIS DEL PRESUPUESTO 2023 Y SUS MODIFICACIONES

El Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023 fue aprobado inicialmente en sesión plenaria del 30 de noviembre de 2022, una vez transcurridos los 15 días de exposición pública sin haberse presentado reclamación alguna, se publicó el presupuesto definitivo en el Boletín Oficial de Bizkaia el 30 de diciembre de 2022.

El importe total de los créditos de pago autorizados en el mismo, así como las modificaciones aprobadas en el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, han sido las siguientes:

Capítulo	Presupuesto Inicial
1 GASTOS DE PERSONAL	11.629.610,10
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER\	14.868.690,91
3 GASTOS FINANCIEROS	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.769.467,01
6 INVERSIONES REALES	4.992.781,48
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	579.708,01
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTALES	41.910.257,51

Capítulo	Ampliaciones	Transf Negativas	Transf Positivas	Bajas	Incorp Remanentes	Total Modificaciones
1 GASTOS DE PERSONAL	42.458,76	-	40.000,00	-	-	82.458,76
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER\	171.757,50	(219.014,07)	102.050,00	-	376.091,87	430.885,30
3 GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	-	5.028,78	-	-	7.028,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	664.615,34	(83.345,73)	83.245,73	-	435.769,52	1.100.284,86
6 INVERSIONES REALES	3.143.679,60	(18.036,26)	90.071,55	-	11.287.843,86	14.503.558,75
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	2.774.199,17	-	-	-	820.226,74	3.594.425,91
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTALES	6.798.710,37	(320.396,06)	320.396,06	-	12.919.931,99	19.718.642,36

Capítulo	Presupuesto definitivo
1 GASTOS DE PERSONAL	11.712.068,86
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER\	15.299.576,21
3 GASTOS FINANCIEROS	7.028,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.869.751,87
6 INVERSIONES REALES	19.496.340,23
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	4.174.133,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTALES	61.628.899,87



7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Las obligaciones reconocidas con cargo a los créditos disponibles anteriormente señalados suponen, por capítulos, los siguientes porcentajes:

Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones (O)	% Ejecución
1 GASTOS DE PERSONAL	11.629.610,10	11.712.068,86	11.020.089,29	94,09%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER\	14.868.690,91	15.299.576,21	13.851.637,74	90,54%
3 GASTOS FINANCIEROS	-	7.028,78	6.472,68	92,09%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.769.467,01	10.869.751,87	9.798.000,46	90,14%
6 INVERSIONES REALES	4.992.781,48	19.496.340,23	8.089.667,83	41,49%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	579.708,01	4.174.133,92	446.911,25	10,71%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	70.000,00	18.000,00	25,71%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0,00%
TOTALES	41.910.257,51	61.628.899,87	43.230.779,25	70,15%

Capítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Pagos Ordenados (P)	% Pagos
1 GASTOS DE PERSONAL	11.629.610,10	11.712.068,86	11.017.543,39	99,98%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER\	14.868.690,91	15.299.576,21	13.320.508,66	96,17%
3 GASTOS FINANCIEROS	-	7.028,78	6.472,68	100,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.769.467,01	10.869.751,87	9.797.794,46	100,00%
6 INVERSIONES REALES	4.992.781,48	19.496.340,23	8.089.667,83	100,00%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	579.708,01	4.174.133,92	446.911,25	100,00%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	70.000,00	18.000,00	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0,00%
TOTALES	41.910.257,51	61.628.899,87	42.696.898,27	98,77%

El porcentaje de ejecución global del presupuesto de gastos se sitúa en el 70,15% cifra ligeramente superior (69,18%) a la del ejercicio anterior. En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre el total, cabe destacar que:

- En el caso del capítulo 1 “Gastos de Personal” en el que el porcentaje de ejecución se sitúa en el 94,09%.
- En el caso del capítulo 2 “Gastos Bienes y Servicios Corrientes” el porcentaje de ejecución se sitúa en el 90,54%.
- En el caso del capítulo 4 “Transferencias Corrientes” el porcentaje de ejecución se sitúa en el 90,14%.
- En el caso del capítulo 6 “Inversiones reales”, el porcentaje de ejecución se sitúa en el 41,49%. Esto se debe, principalmente, al grado de ejecución a cierre de ejercicio de los siguientes proyectos:
 - 1) Fondo “Herriak Egiten”, cuyo objeto es impulsar la Administración Electrónica en las entidades locales del País Vasco. Se concedió al Ayuntamiento de Durango en 2022 un total de 1.300.000 euros para el cumplimiento de este objetivo, de los cuales, a fecha de cierre de ejercicio, han quedado sin ejecutar 646.970,45 euros en disponible. Este proyecto se prevé que finalice en 2024.
 - 2) Urbanización Urki Hegoalde, por importe de 1.980.287,11 euros pendientes de ejecutar (1.890.920,39 euros en disponible y 70.166,72 euros en fase A), cuyo expediente continuará ejecutándose a lo largo de 2024.
 - 3) Muruetatorre baserria, con 560.022,03 euros de remanente (411.148,55 euros en disponible y 30.996,38 en fase A), cuya ejecución continúa en el ejercicio 2024.
 - 4) Obras de reurbanización del barrio de Aramotz, con un importe de 661.795,28 euros pendientes de ejecutar (433.057,47 en fase D y 33.084,63 en fase A); que se está desarrollando conjuntamente con Gobierno Vasco y con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuya ejecución ha comenzado 2023 y que se prevé se extienda hasta el ejercicio 2025.
- En el caso del capítulo 7 “Transferencias de Capital” el porcentaje de ejecución se sitúa en el 10,71%. Esto se debe al proyecto Berritu Aramotz (parte de ayudas concedidas) que se está desarrollando conjuntamente con Gobierno Vasco y con



el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuya ejecución ha comenzado en el ejercicio 2023 y que se prevé se extienda hasta el ejercicio 2025.

Respecto a las previsiones definitivas del gasto de capital y gasto corriente, comparado con la misma magnitud del ejercicio previo:

Capítulo	Presupuesto definitivo 22	Presupuesto definitivo 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	10.873.092,73	11.712.068,86	7,72%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.770.766,70	15.299.576,21	3,58%
3 GASTOS FINANCIEROS	90.995,45	7.028,78	100,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.730.832,51	10.869.751,87	11,70%
GASTOS CORRIENTES	35.465.687,39	37.888.425,72	6,83%
6 INVERSIONES REALES	16.985.105,82	19.496.340,23	14,78%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	1.165.988,00	4.174.133,92	257,99%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	70.000,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.047.023,00	-	-100,00%
GASTOS DE CAPITAL	19.268.116,82	23.740.474,15	23,21%
TOTALES	54.733.804,21	61.628.899,87	12,60%

El gasto corriente presupuestado definitivamente ha aumentado un 6,83% con respecto al ejercicio 2022 y el gasto de capital presupuestado definitivamente un 23,21%. En conjunto, el presupuesto definitivo de gastos total ha aumentado un 12,60%, debido principalmente al aumento de.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

A continuación, se muestra el resumen por capítulo de las principales magnitudes del presupuesto de ingresos del año 2023:

Capítulo	Prev. Inicial	Aumentos	Disminuciones	Prev. Definitiva
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.565.000,00	-	-	7.565.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	780.000,00	-	-	780.000,00
3 TASA Y OTROS INGRESOS	6.138.667,31	32.762,35	-	6.171.429,66
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.908.144,53	831.308,05	-	23.739.452,58
5 INGRESOS PATRIMONIALES	39.500,00	-	-	39.500,00
INGRESOS CORRIENTES	37.431.311,84	864.070,40	-	38.295.382,24
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.525.000,00	-	-	2.525.000,00
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	1.883.945,67	1.785.435,14	-	3.669.380,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	70.000,00	17.069.136,82	-	17.139.136,82
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	4.478.945,67	18.854.571,96	-	23.333.517,63
Totales	41.910.257,51	19.718.642,36	-	61.628.899,87

Capítulo	Prev. Definitiva 23	Der. Rec. Netos 23	% Ejecución
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.565.000,00	7.914.620,63	104,62%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	780.000,00	1.776.485,84	227,75%
3 TASA Y OTROS INGRESOS	6.171.429,66	7.095.598,69	114,97%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.739.452,58	23.941.740,11	100,85%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	39.500,00	97.661,79	247,25%
INGRESOS CORRIENTES	38.295.382,24	40.826.107,06	106,61%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.525.000,00	87.051,71	3,45%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	3.669.380,81	5.206.452,20	141,89%
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	17.139.136,82	14.500,00	0,08%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	23.333.517,63	5.308.003,91	22,75%
Totales	61.628.899,87	46.134.110,97	74,86%



El porcentaje de ejecución global se sitúa en el 74,86%, que disminuye respecto del ejercicio precedente (79,15%) dado que las previsiones definitivas se sitúan en 61.628.899,87 € y se ha producido el reconocimiento de derechos por importe de 46.134.110,97 €. Para llegar al porcentaje de ejecución global real debería descontarse el efecto que han tenido en el presupuesto de ingresos las modificaciones presupuestarias financiadas vía Remanente de Tesorería (17.069.136,82 € correspondientes al Capítulo VIII) puesto que, si bien aumentan las previsiones definitivas de ingreso del capítulo 8, nunca suponen un reconocimiento de derechos en el año en que se realiza la modificación presupuestaria puesto que ese reconocimiento se ha realizado en ejercicios precedentes. Este hecho desvirtúa el porcentaje de ejecución global calculado automáticamente como cociente del total de Derechos Reconocidos Netos y Previsiones Definitivas. Para descontar este efecto, debería minorarse el total de previsiones definitivas por el importe de las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería que se encuentran recogidas en el capítulo 8 y poner esta cifra en relación a los DRN totales del año. Del cálculo anterior se obtiene que las previsiones definitivas globales se situarían en 44.559.763,05 €, con lo que el porcentaje de ejecución real sería un 103,53%.

En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre el total, cabe destacar que:

- En el Capítulo 1 “Impuestos Directos” el nivel de ejecución alcanza el 104,62%, habiéndose reconocido derechos por importe de 7.914.620,63 €
- En el Capítulo 2 Impuestos Indirectos integrado por el ICIO, el grado de ejecución se sitúa en el 227,75%.
- En el capítulo 3 “Tasas y Otros Ingresos” el porcentaje de ejecución es del 114,97%.
- En el capítulo 4 “Transferencias corrientes” el porcentaje de ejecución ha sido del 100,85%.
- El capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” presenta un porcentaje de ejecución del 247,25%.
- El capítulo 6 “Enajenación de Inversiones Reales”, el porcentaje de ejecución es del 3,45%.
- En el Capítulo 7 Transferencias de Capital”, el porcentaje de ejecución se sitúa en el 141,89%.
- El capítulo 8 “Activos financieros”, presenta un porcentaje de ejecución del 0,08%, conforme a las previsiones realizadas puesto que solo recoge los ingresos provenientes del reintegro de préstamos concedidos al personal, cantidades que han sido oportunamente descontadas de las nóminas de los trabajadores. El hecho de que, en apariencia, el grado de ejecución sea tan escaso, es que la modificación presupuestaria de incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022 se financia con remanente de tesorería, que se integra dentro del capítulo 8, pero no genera nunca una operación de reconocimiento de derechos.

Capítulo	Prev. Definitiva 22	Prev. Definitiva 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.635.000,00	7.565.000,00	-0,92%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	810.000,00	780.000,00	-3,70%
3 TASA Y OTROS INGRESOS	6.034.085,45	6.171.429,66	2,28%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.167.506,30	23.739.452,58	2,47%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	36.500,00	39.500,00	8,22%
INGRESOS CORRIENTES	37.683.091,75	38.295.382,24	1,62%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.537.281,48	2.525.000,00	64,25%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	3.391.762,79	3.669.380,81	8,19%
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	12.121.668,19	17.139.136,82	41,39%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	#DIV/0!
INGRESOS DE CAPITAL	17.050.712,46	23.333.517,63	36,85%
Totales	54.733.804,21	61.628.899,87	12,60%



Capítulo	Der. Rec. Netos 22	Der. Rec. Netos 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.377.009,83	7.914.620,63	7,29%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.149.887,80	1.776.485,84	54,49%
3 TASA Y OTROS INGRESOS	6.574.944,56	7.095.598,69	7,92%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.221.698,90	23.941.740,11	3,10%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	71.172,74	97.661,79	37,22%
INGRESOS CORRIENTES	38.394.713,83	40.826.107,06	6,33%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.292.956,53	87.051,71	-93,27%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	3.611.307,40	5.206.452,20	44,17%
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	22.500,00	14.500,00	-35,56%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	#DIV/0!
INGRESOS DE CAPITAL	4.926.763,93	5.308.003,91	7,74%
Totales	43.321.477,76	46.134.110,97	6,49%

Los cobros por derechos reconocidos del Presupuesto corriente y de capital (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) han supuesto, por capítulos los siguientes porcentajes:

Capítulo	Prev. Definitiva	Der. Rec. Netos	% Ejecución	Recaud. Neta	% Recaudado	% Pte. Recaudar
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.565.000,00	7.914.620,63	104,62%	7.177.916,10	90,69%	9,31%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	780.000,00	1.776.485,84	227,75%	1.713.222,58	96,44%	3,56%
3 TASA Y OTROS INGRESOS	6.171.429,66	7.095.598,69	114,97%	6.271.642,99	88,39%	11,61%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.739.452,58	23.941.740,11	100,85%	23.731.870,62	99,12%	0,88%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	39.500,00	97.661,79	247,25%	97.661,79	100,00%	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	38.295.382,24	40.826.107,06	106,61%	38.992.314,08	95,51%	4,49%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.525.000,00	87.051,71	3,45%	80.904,83	92,94%	7,06%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	3.669.380,81	5.206.452,20	141,89%	3.450.028,26	66,26%	33,74%
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	17.139.136,82	14.500,00	0,08%	14.500,00	100,00%	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	23.333.517,63	5.308.003,91	22,75%	3.545.433,09	66,79%	33,21%
Totales	61.628.899,87	46.134.110,97	74,86%	42.537.747,17	92,20%	7,80%

Por lo que respecta al análisis de los cobros del ejercicio que se liquida, en el ejercicio 2023 el porcentaje global de cobro alcanza el 92,20%, ligeramente superior al del ejercicio anterior, fijado en 91,14%. Dada la importancia relativa que tienen sobre el total, merecen especial atención:

- En el caso del capítulo 1, el porcentaje de cobro de este capítulo se sitúa en el 90,69%, ligeramente inferior al del ejercicio precedente, situado en 92,67%.
- En el caso del capítulo 2, el porcentaje de cobro se sitúa en el 96,44%, mientras que en el ejercicio precedente era del 90,36%.
- En el caso del capítulo 3, el porcentaje de cobro se sitúa en el 88,39 %, ligeramente inferior al del ejercicio precedente, 90,33%.
- En el caso del capítulo 5, el porcentaje de cobro se sitúa en el 100%, aumentando respecto del ejercicio anterior, que se situaba en 98,98%.

Evolución de los gastos e ingresos en los últimos 5 ejercicios

Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023	Inc. 2023/2022	Inc. 2023/2019
1 Gastos de personal	9.720.427,62	9.909.584,99	9.869.042,84	10.684.756,90	11.020.089,29	3,14%	13,37%
2 Bienes corrientes y servicios	10.277.554,44	9.822.407,84	10.853.687,51	12.670.492,89	13.851.637,74	9,32%	34,78%
3 Gastos financieros	-	-	19.402,74	79.440,80	6.472,68	-91,85%	--
4 Transferencias corrientes	8.656.124,21	9.327.876,58	9.007.909,58	8.984.980,00	9.798.000,46	9,05%	13,19%
Gastos Corrientes	28.654.106,27	29.059.869,41	29.750.042,67	32.419.670,59	34.676.200,17	6,96%	21,02%
6 Inversiones reales	1.542.994,11	2.783.727,91	2.140.894,27	4.379.002,51	8.089.667,83	84,74%	424,28%
7 Transferencias de capital	-	-	-	-	446.911,25	--	--
8 Activos financieros	12.000,00	12.000,00	21.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00%	50,00%
9 Pasivos financieros	500.000,00	-	-	1.047.023,00	-	-100,00%	-100,00%
Gastos en capital	2.054.994,11	2.795.727,91	2.161.894,27	5.444.025,51	8.554.579,08	57,14%	316,28%
Total Gastos	30.709.100,38	31.855.597,32	31.911.936,94	37.863.696,10	43.230.779,25	14,17%	40,78%

Evolución de los ingresos

Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023	Inc. 2023/2022	Inc. 2023/2019
1 Impuestos directos	6.892.582,88	6.882.544,76	7.645.148,08	7.377.009,83	7.914.620,63	7,29%	14,83%
2 Impuestos indirectos	876.493,26	794.445,62	392.457,22	1.149.887,80	1.776.485,84	54,49%	102,68%
3 Tasas y otros ingresos	5.430.347,85	5.082.933,82	4.970.827,62	6.574.944,56	7.095.598,69	7,92%	30,67%
4 Transferencias corrientes	20.752.233,14	18.505.749,63	18.950.071,35	23.221.698,90	23.941.740,11	3,10%	15,37%
5 Ingresos patrimoniales	107.555,81	51.954,25	153.457,07	71.172,74	97.661,79	37,22%	-9,20%
Ingresos corrientes	34.059.212,94	31.317.628,08	32.111.961,34	38.394.713,83	40.826.107,06	6,33%	34,87%
6 Enajenación de inversiones reales	-	129.577,98	1.374.767,14	1.292.956,53	87.051,71	-93,27%	--
7 Transferencias de capital	715.405,68	2.011.363,52	883.244,41	3.611.307,40	5.206.452,20	44,17%	627,76%
8 Activos financieros	21.500,00	13.000,00	24.234,70	22.500,00	14.500,00	-35,56%	-32,56%
9 Pasivos financieros	-	-	1.047.023,00	-	-	--	--
Ingresos en capital	736.905,68	2.153.941,50	3.329.269,25	4.926.763,93	5.308.003,91	7,74%	8636,57%
Total Ingresos	34.796.118,62	33.471.569,58	35.441.230,59	43.321.477,76	46.134.110,97	6,49%	52,10%

Se pone de manifiesto que con respecto a la liquidación del ejercicio 2022 que los ingresos han incrementado en un 6,49% (un incremento del 6,33% en ingreso corriente y un incremento de un 7,74% en ingresos de capital). Por otro lado, el incremento del gasto ha sido en global de un 14,17%, dándose un aumento del 6,96% en gasto corriente y de un 57,14% en gasto de capital, debido, principalmente, y al incremento de las inversiones realizadas, siendo las más significativas las actuaciones acometidas en el proyecto Aramotz Berritu, Urki Hegoalde Elorbidea, Antso Estegiz, Madalena Plaza, Centro cívico Otamotzena, el pórtico de Santa Maria y Muruetatorre baserria.



A continuación se incorpora un cuadro en el que se puede ver la cobertura que sobre el gasto corriente, dividido por capítulos, mantiene el ingreso corriente, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que nos gastamos en gasto corriente.

Financiación del gasto corriente

Porcentaje sobre ingresos corrientes

Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023
1 Gastos de personal	28,54%	31,64%	30,73%	27,83%	26,99%
2 Bienes corrientes y servicios	30,18%	31,36%	33,80%	33,00%	33,93%
3 Gastos financieros	0,00%	0,00%	0,06%	0,21%	0,02%
4 Transferencias corrientes	25,41%	29,78%	28,05%	23,40%	24,00%
Gastos Corrientes	84,13%	92,79%	92,64%	84,44%	84,94%

La importancia de este dato radica en que nos indica qué parte de ingreso corriente se dedica a financiar gasto corriente, y por lo tanto qué importe es el que queda para financiar gastos de capital.

9. ANÁLISIS DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los pagos realizados en el ejercicio 2023 correspondientes a saldos pendientes de ejercicios cerrados, han arrojado, por año de procedencia de las deudas, el siguiente resultado:

ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/2023

	Saldo inicial Obligaciones	Rectificación Obligaciones	Saldo Def. Obligaciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes	% Ordenado
2007	3.667,17		3.667,17	0,00	3.667,17	0,00%
2008	3.298,62		3.298,62	0,00	3.298,62	0,00%
2009	3.521,54		3.521,54	0,00	3.521,54	0,00%
2010	15.012,89		15.012,89	0,00	15.012,89	0,00%
2011	479,72		479,72	0,00	479,72	0,00%
2012	8.687,59		8.687,59	0,00	8.687,59	0,00%
2013	4.367,00		4.367,00	0,00	4.367,00	0,00%
2014	9.507,88		9.507,88	0,00	9.507,88	0,00%
2015	19.533,86		19.533,86	0,00	19.533,86	0,00%
2016	107,80		107,80	0,00	107,80	0,00%
2017	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
2018	1.624,19		1.624,19	0,00	1.624,19	0,00%
2019	89,08		89,08	0,00	89,08	0,00%
2020	113,20		113,20	0,00	113,20	0,00%
2021	3.551,54		3.551,54	847,00	2.704,54	23,85%
2022	442.275,01		442.275,01	442.275,01	0,00	100,00%
Total	515.837,09	0,00	515.837,09	443.122,01	72.715,08	85,90%

	Saldo inicial Pagos	Rectificación Pagos	Saldo Def. Pagos	Pagos efectuados	Pagos pendientes	% Pagado
2007	252,09		252,09		252,09	0,00%
2008	6.967,30		6.967,30		6.967,30	0,00%
2009	1.380,75		1.380,75		1.380,75	0,00%
2010	0,00		0,00		0,00	0,00%
2011	0,00		0,00		0,00	0,00%
2012	2.455,10		2.455,10		2.455,10	0,00%
2013	0,00		0,00		0,00	0,00%
2014	563,13		563,13		563,13	0,00%
2015	4.880,64		4.880,64		4.880,64	0,00%
2016	460,94		460,94		460,94	0,00%
2017	0,00		0,00		0,00	0,00%
2018	2.400,00		2.400,00		2.400,00	0,00%
2019	66,91		66,91		66,91	0,00%
2020	0,00		0,00		0,00	0,00%
2021	0,00		0,00	847,00	0,00	100,00%
2022	212.092,39		212.092,39	654.367,40	0,00	100,00%
Total	231.519,25	0,00	231.519,25	655.214,40	19.426,86	97,12%

Así, las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados que a 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de pago ascienden a 92.141,94 €.



10. ANÁLISIS DE DERECHOS DE EJERCICIOS CERRADOS

Los cobros realizados en el ejercicio 2023 correspondientes a saldos pendientes de ejercicios cerrados, han arrojado, por año de procedencia de los derechos, el siguiente resultado:

ESTADO DE SITUACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS POR AÑOS A 31/12/2023

Año	Pendiente inicial	Rectificaciones	Anulaciones	Total Derechos pendientes	Recaudación	Insolvencia / Prescripción	Pte. Final	% Rec.
1984	532,67			532,67	-	-	532,67	0,00%
1986	3.110,02			3.110,02	-	-	3.110,02	0,00%
1988	8.231,45			8.231,45	-	-	8.231,45	0,00%
1989	819,22			819,22	-	-	819,22	0,00%
1990	101,93			101,93	-	-	101,93	0,00%
1991	791,07			791,07	-	-	791,07	0,00%
1992	521,14			521,14	-	-	521,14	0,00%
1993	3.018,13			3.018,13	-	-	3.018,13	0,00%
1994	1.310,36			1.310,36	-	-	1.310,36	0,00%
1995	12.704,75			12.704,75	-	-	12.704,75	0,00%
1996	6.097,65			6.097,65	-	-	6.097,65	0,00%
1997	5.647,62			5.647,62	-	-	5.647,62	0,00%
1998	3.932,39			3.932,39	-	-	3.932,39	0,00%
1999	34.640,10			34.640,10	-	-	34.640,10	0,00%
2000	16.701,82			16.701,82	-	-	16.701,82	0,00%
2001	130.260,30			130.260,30	-	-	130.260,30	0,00%
2002	46.191,39			46.191,39	113,63	-	46.077,76	0,25%
2003	49.746,63			49.746,63	194,95	-	49.551,68	0,39%
2004	30.923,17			30.923,17	40,97	-	30.882,20	0,13%
2005	79.946,79			79.946,79	131,86	-	79.814,93	0,16%
2006	85.867,93			85.867,93	588,39	-	85.279,54	0,69%
2007	109.119,60	172,68		109.292,28	869,56	-	108.422,72	0,80%
2008	778.911,99	1.211,95		780.123,94	2.349,87	-	777.774,07	0,30%
2009	253.076,56	357,83		253.434,39	1.904,73	-	251.529,66	0,75%
2010	245.781,21			245.781,21	1.030,29	-	244.750,92	0,42%
2011	266.483,46			266.483,46	2.237,17	-	264.246,29	0,84%
2012	255.279,74			255.279,74	2.058,03	-	253.221,71	0,81%
2013	297.047,20	172,84		297.220,04	2.808,62	-	294.411,42	0,94%
2014	304.590,41	192,68		304.783,09	2.117,95	-	302.665,14	0,69%
2015	296.923,16	192,68		297.115,84	2.309,59	-	294.806,25	0,78%
2016	274.432,84	305,16		274.738,00	3.337,98	-	271.400,02	1,21%
2017	231.027,01	158,42		231.185,43	3.648,93	-	227.536,50	1,58%
2018	478.093,44		43,08	478.050,36	6.875,81	-	471.174,55	1,44%
2019	383.094,05	993,45		384.087,50	19.111,78	-	364.975,72	4,98%
2020	1.174.964,77	179,10	438,39	1.174.705,48	170.613,56	-	1.004.091,92	14,52%
2021	883.963,93	402,32	115.341,14	769.025,11	152.059,15	-	616.965,96	19,77%
2022	3.839.250,38	2.236,22	228.843,44	3.612.643,16	2.197.569,98	-	1.415.073,18	60,83%
Totales	10.593.136,28	6.575,33	344.666,05	10.255.045,56	2.571.972,80	-	7.683.072,76	25,08%

De entre los saldos que figuraban pendientes de cobro a 31 de diciembre 2023, merece destacar las siguientes cuestiones:

- o Se han producido recobros de lo pendiente por un importe de 2.571.972,80 €.
- o Se han dado bajas de liquidaciones por un importe de 344.957,32 €.

11. PENDIENTE DE PAGO Y PENDIENTE DE COBRO DE CORRIENTE

Siguiendo con el contenido de la Liquidación, deben determinarse:

1. Las obligaciones presupuestarias reconocidas correspondientes al ejercicio corriente, que se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre, después de contabilizadas todas las operaciones relativas a la ejecución del Presupuesto de Gastos y antes del cierre de la Contabilidad. Se recogen en los saldos de las siguientes cuentas:



- o 400 Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto corriente.
- o 420 Acreedores por pagos ordenados. Presupuesto corriente.

Según los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto de Gastos, el saldo de pendiente de pago a 31 de diciembre procedente de obligaciones reconocidas y pagos ordenados de ejercicio corriente asciende a 5.757.695,64 €.

2. Los ingresos reconocidos correspondientes al presupuesto corriente, que se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre, después de contabilizadas todas las operaciones relativas a la ejecución del Presupuesto de Ingresos. Previamente al cierre de la contabilidad, se procederá a la regularización de la contabilidad del Presupuesto de Ingresos para que las distintas cuentas recojan el verdadero saldo de pendiente de cobro final del ejercicio contable. Se recogen en los saldos de las siguientes cuentas:

- o 430 Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto corriente.

Según los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el saldo de pendiente de cobro a 31 de diciembre procedente de derechos reconocidos netos de ejercicio corriente asciende a 3.596.363,80 €.

12. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERIA

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito por los importes anteriormente indicados. Para la financiación de tales modificaciones se ha utilizado, entre otros recursos, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente del ejercicio anterior. Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal como disponen el artículo 48.4 de la Norma Foral 10/2003, Presupuestaria de las Entidades Locales.

El ejercicio 2022 fue cerrado con un remanente de tesorería líquido por importe de 17.348.974,71 €. Así, a lo largo del ejercicio presupuestario 2023 se han realizado modificaciones presupuestarias por Incorporación de remanentes de crédito y Créditos Adicionales financiados con Remanente Líquido de Tesorería por un importe total de 17.069.136,82 €.

El resultado presupuestario se debe ajustar al alza por el importe correspondiente a las obligaciones reconocidas en el ejercicio que hayan tenido como financiación el Remanente Líquido de Tesorería. La razón de este ajuste radica en el hecho de que, aunque tales obligaciones son objeto de reconocimiento en el ejercicio, su fuente de financiación, esto es el Remanente de Tesorería, no supone en ningún caso reconocimiento ni liquidación en el ejercicio.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, pueden verse en el **ANEXO I** adjunto a este informe.

En este ejercicio, el ajuste a realizar es de 4.850.975,20 €.

13. DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Durante el presente ejercicio 2023 se han ejecutado proyectos de gasto que tienen las siguientes características en común:

- Se trata de gastos que cuentan con financiación específica, afectada a su realización.
- Se trata de operaciones plurianuales, es decir, operaciones en las cuales bien las obligaciones, reconocidas, bien los derechos afectados a su financiación. O ambos a la vez, se van a liquidar e imputar a más de un ejercicio económico.

La ejecución de este tipo de gastos puede arrojar desviaciones de financiación positivas o negativas en cada uno de los ejercicios en los que se ejecuten, en la medida en que la distribución porcentual de las obligaciones reconocidas entre los diferentes ejercicios no coincida con la de los derechos paralelamente liquidados.



A estos efectos se entiende por desviación de financiación la diferencia entre las dos magnitudes siguientes:

- Los derechos reconocidos desde el inicio del gasto hasta el 31 de diciembre del ejercicio que se liquida que estén afectados la realización del citado gasto.
- Los derechos que, en función de la parte del gasto ejecutada en el mismo periodo, deberían haberse reconocido si la ejecución de los ingresos se hubiese realizado acompasadamente en el tiempo con la del gasto.

En la medida en que la ejecución del gasto con financiación afectada haya comenzado en un ejercicio anterior, cabe diferenciar:

- Desviaciones de financiación acumuladas, esto es, las calculadas de acuerdo con lo anteriormente expuesto.
- Desviaciones de financiación imputables al presente ejercicio, calculadas como diferencia entre la desviación acumulada a la fecha de liquidación del presupuesto y la acumulada a fecha 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En concreto:

- **Desviaciones de Financiación Negativas imputables al ejercicio:** Según se desprende del apartado correspondiente al análisis de las desviaciones de financiación, el importe de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio asciende a 1.809.567,32 €. El resultado presupuestario se debe ajustar al alza por el importe correspondiente a la suma de desviaciones de financiación imputables al ejercicio de signo negativo.
- **Desviaciones de Financiación Positivas imputables al ejercicio:** Según se desprende del apartado correspondiente al análisis de las desviaciones de financiación, el importe de las desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio asciende a 4.214.171,35 €. El resultado presupuestario se debe ajustar a la baja por el importe correspondiente a la suma de desviaciones de financiación imputables al ejercicio de signo positivo.
- **Desviaciones de Financiación Positivas acumuladas:** Según se desprende del apartado correspondiente al análisis de las desviaciones de financiación, el importe de las desviaciones de financiación positivas acumuladas asciende a 7.331.495,50 €. El remanente de tesorería se debe ajustar a la baja por el importe correspondiente a las desviaciones de financiación acumuladas de signo positivo.

Todo ello se recoge en el **Anexo II** que acompaña a este informe.

14. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO

El artículo 48.7 de la NF 10/2003 establece:

“7. Del remanente de tesorería así calculado se deducirán los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible realización, de los cuales la determinación de la cuantía podrá realizarse bien de forma individualizada, bien mediante la fijación de un porcentaje a tanto alzado.

Para determinar los derechos de difícil o imposible realización se deberá tener en cuenta la antigüedad de las deudas, el importe de las mismas, el tipo de ingreso de que se trate, los porcentajes de recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva y demás criterios de prudencia valorativa que se establezcan por la Entidad local. En todo caso, aquellos derechos debidamente reconocidos con una antigüedad superior a 24 meses desde su contracción en cuentas se considerarán de difícil o imposible realización, salvo que se encuentren debidamente garantizados y sea previsible su cobro en el ejercicio siguiente al que se liquida, en cuyo caso no será necesario deducir dichos derechos.

(...)”

De este modo, se procede a la estimación de los derechos pendientes de cobro bajo los siguientes criterios:



- Tratándose de derechos debidamente reconocidos con una antigüedad superior a 24 meses desde su contracción, se estima un porcentaje de dudoso cobro del 100%, salvo que se encuentren debidamente garantizados y sea previsible su cobro a lo largo del ejercicio 2024.
- Tratándose de derechos reconocidos con una antigüedad inferior a 24 meses desde su contracción, se realiza un estudio para obtener los porcentajes medios de recaudación habidos en ejercicios anteriores según el tipo de deuda.

	TOTAL	ESTIMACION
	PENDIENTE	DUDOSO COBRO
TOTAL 2021 Y ANTERIORES	6.751.299,22	6.751.299,22
TOTAL 2022	692.275,54	460.221,21
TOTAL 2023	1.606.795,47	1.083.499,50
TOTAL PROVISION POR INSOLVENCIAS 2023	9.050.370,23	8.295.019,93

Del citado análisis se deduce que el importe de los derechos de dudoso o imposible cobrabilidad asciende a 8.295.019,93 €. Dicho importe es deducido del importe de los derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio al objeto de determinar la magnitud del Remanente de Tesorería.

Ej.	Cap	Sdo. Pend	Estimación % morosidad	Morosidad
2022	1	256.718,81	0,76607043	196.664,69
	2	65.248,17	0,25776265	16.818,54
	3	370.308,56	0,66630374	246.737,98
				460.221,21
2023	1	736.704,53	0,69728925	513.696,15
	2	63.263,26	0,47358579	29.960,58
	3	806.827,68	0,66909302	539.842,77
				1.083.499,50
Resto de años				6.751.299,22
TOTAL				8.295.019,93

15. RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo ejercicio, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

El resultado presupuestario del ejercicio pone de manifiesto, para las operaciones no financieras y derivadas de activos financieros, en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, pudiendo obtenerse alguno de los siguientes resultados:

- Superávit, si los ingresos presupuestarios superan a los gastos presupuestarios.
- Déficit, si los gastos presupuestarios superan a los ingresos presupuestarios.
- Nulo o equilibrio, si ingresos y gastos presupuestarios tienen igual importe.

De acuerdo con el artículo 48 de la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre, el resultado de las operaciones presupuestarias del Presupuesto vigente vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las



obligaciones presupuestarias reconocidas durante el mismo periodo, tomados ambos por sus valores netos. Por su parte, el resultado por operaciones de presupuestos liquidados de ejercicios anteriores vendrá determinado por la diferencia entre el importe de las obligaciones pendientes de pago anuladas durante el ejercicio y de los derechos pendientes de cobro anulados durante el ejercicio.

El Resultado Presupuestario así determinado del ejercicio será la suma de las magnitudes referidas anteriormente. No obstante lo anterior, para lograr el objetivo que esta magnitud pretende medir, el Resultado Presupuestario debe ser objeto de una serie de ajustes:

- Se debe ajustar al alza por el importe correspondiente a la suma de desviaciones de financiación imputables al ejercicio de signo negativo.
- Se debe ajustar a la baja por el importe correspondiente a la suma de desviaciones de financiación imputables al ejercicio de signo positivo.
- El resultado presupuestario se debe ajustar al alza por el importe correspondiente a las obligaciones reconocidas en el ejercicio que hayan tenido como financiación el Remanente Líquido de Tesorería.

Tal y como arrojan los estados demostrativos de la Liquidación del Presupuesto 2023, el Resultado Presupuestario es el siguiente:

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	2.903.331,72
A1 Derechos reconocidos	46.134.110,97
A2 Obligaciones reconocidas	43.230.779,25
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	(338.090,72)
B1 Modificaciones de derechos reconocidos y reintegros de ej. Cerr.	(338.090,72)
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	-
C Resultado presupuestario (A+B)	2.565.241,00
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	2.446.371,17
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	4.850.975,20
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	4.214.171,35
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	(1.809.567,32)
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	5.011.612,17

De lo anterior se deduce que el Resultado Presupuestario del Ejercicio es positivo (superávit) y por importe igual 5.011.612,17 € dado que los ingresos liquidados en el ejercicio han sido superiores a las obligaciones liquidadas.

A continuación la evolución experimentada por esta magnitud en el periodo 2019 – 2023:



Resultado Presupuestario		2019	2020	2021	2022	2023
A Del ejercicio corriente (A1-A2)		4.087.018,24	1.615.972,26	3.529.293,65	5.457.781,66	2.903.331,72
A1	Derechos reconocidos	34.796.118,62	33.471.569,58	35.441.230,59	43.321.477,76	46.134.110,97
A2	Obligaciones reconocidas	30.709.100,38	31.855.597,32	31.911.936,94	37.863.696,10	43.230.779,25
B De ejercicios cerrados (B1-B2)		(170.031,93)	(60.094,47)	(272.421,36)	(388.368,86)	(338.090,72)
B1	Modificaciones de derechos reconocidos y reintegros de ej. C	(170.031,93)	(60.094,47)	(272.421,36)	-388.368,86	(338.090,72)
B2	Modificaciones de obligaciones reconocidas	-	-	-	-	-
C Resultado presupuestario (A+B)		3.916.986,31	1.555.877,79	3.256.872,29	5.069.412,80	2.565.241,00
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)		1.613.723,63	2.084.657,91	1.300.819,08	2.285.015,25	2.446.371,17
D1	Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	1.994.364,72	2.193.377,96	2.172.766,79	4.728.558,89	4.850.975,20
D2	Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	380.641,09	1.096.138,41	1.133.857,62	3.726.540,67	4.214.171,35
D3	Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	-	987.418,36	261.909,91	1.282.997,04	1.809.567,32
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)		5.530.709,94	3.640.535,70	4.557.691,37	7.354.428,05	5.011.612,17

Resulta destacable la disminución del resultado presupuestario comparativamente respecto al ejercicio anterior y los principales motivos de ello son los que siguen:

- i) Se liquidan 2.812.633,21 € más que en el ejercicio 2022 en el ámbito de los ingresos, debido, principalmente, al incremento del ICIO y las transferencias de capital recibidas.
- ii) Se reconocen obligaciones por 5.367.083,15 € más que en 2022 en gastos, asociadas, principalmente, con el incremento de las inversiones realizadas y mencionadas anteriormente.

16. REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en el artículo 48 de la Norma Foral 10/2003 y que se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo.

Los derechos y obligaciones anteriormente indicados podrán tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

El Remanente de Tesorería es, por tanto, una magnitud financiera que representa el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. Dicho de otra forma, el Remanente de Tesorería son los fondos líquidos que tendría la entidad bajo la siguiente ficción: que los derechos pendientes de cobro a corto plazo vencieran y se cobraran a 31 de diciembre, y con el producto de esta recaudación y los fondos líquidos a dicha fecha se atendieran las obligaciones pendientes de pago a corto plazo, bajo el supuesto de que también vencieran a 31 de diciembre.

El Remanente de Tesorería tiene dos componentes:

- Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada.
- Remanente de Tesorería para gastos generales.

El Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada está constituido por la suma de las desviaciones de financiación acumuladas positivas en gastos con financiación afectada, calculadas en fin de ejercicio respecto de cada una de las aplicaciones del Presupuesto de Ingresos a las que se imputan los recursos afectados que financian dichos gastos.

Este Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada habrá de destinarse a financiar los correspondientes gastos que lo hayan generado o, en su caso, cubrir las obligaciones que genere la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.



El Remanente de Tesorería para gastos generales vendrá cuantificado por la diferencia entre el Remanente de Tesorería total y el Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada.

Tal y como se desprende de los Estados Demostrativos de la Liquidación del Presupuesto 2023, el Remanente de Tesorería es el siguiente:

Remanente de tesorería		
A Fondos líquidos en tesorería		22.611.408,09
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)		11.554.349,01
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	3.596.363,80	
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	7.683.072,76	
B3 Deudores no presupuestarios	331.369,51	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	56.457,06	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)		6.818.674,23
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	5.757.695,64	
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	- 138.757,19	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos		
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	1.210.303,59	
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	10.567,81	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)		27.347.082,87
E SALDOS DE DUDOSO COBRO		8.295.019,93
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)		19.052.062,94
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTADA		7.331.495,50
G1 Desviaciones positivas de financiación acumuladas	7.331.495,50	
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)		11.720.567,44

Por tanto, el presente ejercicio se ha liquidado con un Remanente de Tesorería líquido por importe de 19.052.062,94 €, de las cuales:

- i. 7.331.495,50 €, esto es, el Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada, se deberán destinar a financiar la incorporación de créditos correspondientes a los gastos que la han generado.
- ii. 11.720.567,44 €, esto es, el Remanente de Tesorería para gastos generales, será de libre disposición, pudiéndose utilizar para financiar modificaciones de crédito en forma de incorporación de remanentes (artículo 32 de la NF 10/2003) y/o créditos adicionales (artículo 34 de la NF 10/2003). En la posible tramitación de dichas modificaciones de crédito, requerirá especial atención lo regulado en el ámbito de la estabilidad presupuestaria, cumplimiento de reglas fiscales, destino del superávit presupuestario e inversiones financieramente sostenibles.



La evolución de esta magnitud en los últimos cinco años es la siguiente:

Remanente de tesorería		2019	2020	2021	2022	2023
A	Fondos líquidos en tesorería	9.509.111,98	9.805.949,82	12.197.037,43	15.331.360,68	22.611.408,09
B	Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	6.655.033,20	8.183.502,51	9.652.263,82	11.386.172,04	11.554.349,01
B1	Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	1.136.594,09	2.338.784,55	2.622.494,09	3.839.250,38	3.596.363,80
B2	Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	5.112.564,73	5.489.186,28	6.560.201,94	6.751.299,22	7.683.072,76
B3	Deudores no presupuestarios	405.874,38	355.531,68	469.567,79	795.622,44	331.369,51
B4	Cobros pendientes aplicación definitiva	-	-	-	-	56.457,06
C	Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	1.475.303,51	1.744.732,87	2.361.344,78	2.163.669,53	6.818.674,23
C1	Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	772.629,30	671.111,67	1.066.404,57	654.367,40	5.757.695,64
C2	Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	89.168,21	89.324,20	89.437,40	92.988,94	-138.757,19
C3	Acreedores presupuesto de ingresos	-	-	1.068,20	1.068,20	-
C5	Acreedores por operaciones no presupuestarias	613.506,00	984.297,00	1.204.434,61	1.415.244,99	1.210.303,59
C6	Pagos pendientes de aplicación definitiva	-	-	-	-	10.567,81
D	REMANENTE DE TESORERÍA BRUTO (A+B-C)	14.688.841,67	16.244.719,46	19.487.956,47	24.553.863,19	27.347.082,87
E	SALDOS DE DUDOSO COBRO	5.343.860,49	5.871.519,43	6.450.440,78	7.204.888,48	8.295.019,93
F	REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)	9.344.981,18	10.373.200,03	13.037.515,69	17.348.974,71	19.052.062,94
G	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTA	1.835.797,36	1.921.275,83	2.494.363,56	4.919.104,01	7.331.495,50
G1	Desviaciones positivas de financiación acumulada	1.835.797,36	1.921.275,83	2.494.363,56	4.919.104,01	7.331.495,50
H	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	7.509.183,82	8.451.924,20	10.543.152,12	12.429.870,70	11.720.567,44

17. REMANENTES DE CREDITO

Cuantitativamente, los remanentes de crédito se determinan como diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos.

El artículo 44.1 de la Norma Foral 10/2003 antes mencionada establece que los créditos de pago incluidos en el Presupuesto que, a 31 de diciembre, no estén afectados al cumplimiento de obligaciones devengadas en el ejercicio (esto es, los remanentes de crédito) quedarán anulados de pleno derecho, salvo que se incorporen al respectivo Presupuesto del ejercicio siguiente.

Por su parte, los artículos 32.1 de la Norma Foral antes mencionada recogen los supuestos en que dichos remanentes de crédito son susceptibles de incorporación, y que a continuación se relacionan:

- Créditos que hayan sido objeto de transferencia autorizada y créditos adicionales concedidos, en ambos casos, en el último trimestre del ejercicio.
- Créditos correspondientes a gastos dispuestos y para los que, por causas justificadas, no haya podido contraerse la obligación.
- Créditos habilitados y otros créditos vinculados a ingresos afectados.
- Créditos por operaciones de capital.

En ningún caso serán incorporables los créditos declarados no disponibles. Los créditos incorporados deberán ser realizados dentro del ejercicio en que se produce la incorporación, no procediendo incorporaciones sucesivas salvo en el caso de operaciones de capital que se financien con ingresos finalistas.



De acuerdo con ello, en el **ANEXO III** se detallan los remanentes de crédito susceptibles de incorporación resultantes de la liquidación del presente ejercicio, así como la situación en que se encuentran, de las anteriormente mencionadas, que justifica su incorporabilidad. La incorporación de créditos tendrá, en todo caso, carácter optativo y se formalizará mediante uno o varios expedientes de modificación de créditos que deberán ser aprobados con anterioridad al próximo día 30 de junio.

18. ANÁLISIS DEL AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO

Las posibles fuentes de financiación utilizadas por las entidades locales pueden clasificarse en internas o externas. Son internas aquellas que tienen un carácter autogenerado a través de la gestión de los recursos de que dispone la entidad, como por ejemplo el Ahorro Neto y el Remanente de Tesorería. Son externas aquellas que son obtenidas del exterior de la entidad y que, a su vez, pueden constituir recursos propios o ajenos, en la medida en que exista una obligación firme de devolución de tales fondos.

Ejemplo de los primeros encontramos a las subvenciones en tanto no tienen carácter de reintegrables y de los segundos, el endeudamiento financiero.

En cuanto al ahorro autogenerado, es preciso aclarar los conceptos de Ahorro Bruto y Ahorro Neto.

- El Ahorro Bruto viene definido por la diferencia entre los ingresos derechos reconocidos por operaciones corrientes y los gastos de funcionamiento. Los derechos reconocidos por operaciones corrientes proviene de la suma de los derechos reconocidos en los capítulos 1 a 5 del presupuesto de ingresos. Por su parte, los gastos de funcionamiento deriva de la suma de las obligaciones reconocidas en los capítulos 1, 2 y 4 del presupuesto de gastos. El ahorro bruto trata de determinar en qué medida los ingresos corrientes son suficientes o no para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad.
- El Ahorro Neto viene definido por la diferencia entre el ahorro bruto determinado en la forma descrita anteriormente, y las obligaciones reconocidas por la carga financiera total que ha soportado la entidad con motivo del endeudamiento que tiene concertado (o tiene previsto concertar). La carga financiera está integrada por las obligaciones reconocidas en los capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos. El ahorro neto trata de determinar qué parte de del ahorro bruto está disponible una vez que se ha hecho frente al pago de la carga financiera e indica la capacidad de la entidad para financiar inversiones (gastos de capital) con recursos corrientes (ingresos no de capital).

Así, el margen de endeudamiento recoge la proporción del ahorro bruto que queda disponible tras hacer frente al pago de la carga financiera, esto es la autofinanciación. El ahorro bruto ha de ser en todo caso igual o superior a la carga financiera pues de lo contrario no sería posible atender ésta ni existiría margen para la autofinanciación de inversiones. El ahorro neto ha de ser positivo o de lo contrario se estarían utilizando recursos de capital para financiar gasto corriente.

La Norma Foral 9/2005 de Haciendas Locales establece que *“Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil.”*

La existencia de Ahorro Neto negativo también imposibilita la concertación de operaciones de crédito nuevas o modificación de las existentes sin previa autorización de los órganos competentes de la Diputación Foral de Bizkaia.

La NF 9/2005 de Haciendas Locales señala, además, que en el caso de existir la necesidad de concertación de una nueva operación de crédito, será precisa la autorización de los órganos competentes de la Diputación Foral de Bizkaia cuando el volumen total del capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo, incluyendo el importe de la operación proyectada, exceda del 110 por 100 de los ingresos corrientes liquidados.

En cualquier caso, para concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo cuyo importe supere el 10% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio inmediatamente anterior o, en su defecto, en el precedente a este último cuando no se haya liquidado el presupuesto correspondiente a aquél, será preciso solicitar a los órganos competentes de la Diputación Foral de Bizkaia, un informe de carácter preceptivo no vinculante.



El cálculo del ahorro neto para el ejercicio 2023 es el siguiente:

Ahorro Financiero		2023
+	Ingresos Corrientes	40.826.107,06
+	Capítulo 1	7.914.620,63
+	Capítulo 2	1.776.485,84
+	Capítulo 3	7.095.598,69
+	Capítulo 4	23.941.740,11
+	Capítulo 5	97.661,79
-	Gastos de Funcionamiento	34.669.727,49
+	Capítulo 1	11.020.089,29
+	Capítulo 2	13.851.637,74
+	Capítulo 4	9.798.000,46
=	AHORRO BRUTO	6.156.379,57
-	Capítulo 3	6.472,68
=	RESULTADO CORRIENTE	6.149.906,89
-	Capítulo 9	0,00
=	AHORRO NETO	6.149.906,89

En base a lo anterior se concluye que tanto el Ahorro Bruto como el Ahorro Neto son positivos por lo que existe una suficiencia de recursos corrientes para la financiación de obligaciones corrientes.

Evolución Magnitudes Análisis Financiero 2019 – 2023

Ahorro Financiero	2019	2020	2021	2022	2023	Inc. 2023/2022
+ Ingresos Corrientes	34.059.212,94	31.317.628,08	32.111.961,34	38.394.713,83	40.826.107,06	6,33%
+ Capítulo 1	6.892.582,88	6.882.544,76	7.645.148,08	7.377.009,83	7.914.620,63	7,29%
+ Capítulo 2	876.493,26	794.445,62	392.457,22	1.149.887,80	1.776.485,84	54,49%
+ Capítulo 3	5.430.347,85	5.082.933,82	4.970.827,62	6.574.944,56	7.095.598,69	7,92%
+ Capítulo 4	20.752.233,14	18.505.749,63	18.950.071,35	23.221.698,90	23.941.740,11	3,10%
+ Capítulo 5	107.555,81	51.954,25	153.457,07	71.172,74	97.661,79	37,22%
- Gastos de Funcionamiento	28.654.106,27	29.059.869,41	29.730.639,93	32.340.229,79	34.669.727,49	7,20%
+ Capítulo 1	9.720.427,62	9.909.584,99	9.869.042,84	10.684.756,90	11.020.089,29	3,14%
+ Capítulo 2	10.277.554,44	9.822.407,84	10.853.687,51	12.670.492,89	13.851.637,74	9,32%
+ Capítulo 4	8.656.124,21	9.327.876,58	9.007.909,58	8.984.980,00	9.798.000,46	9,05%
= AHORRO BRUTO	5.405.106,67	2.257.758,67	2.381.321,41	6.054.484,04	6.156.379,57	1,68%
- Capítulo 3	-	-	19.402,74	79.440,80	6.472,68	-91,85%
= RESULTADO CORRIENTE	5.405.106,67	2.257.758,67	2.361.918,67	5.975.043,24	6.149.906,89	2,93%
- Capítulo 9	500.000,00	-	-	1.047.023,00	-	100,00%
= AHORRO NETO	4.905.106,67	2.257.758,67	2.361.918,67	4.928.020,24	6.149.906,89	24,79%

Respecto del año precedente, el ahorro bruto aumenta un 1,68% pasando de 6.054.484,04 € a 6.156.379,57. En el mismo sentido, el ahorro neto aumenta un 24,79%, pasando de 4.928.020,24 € en la liquidación de 2022 a 6.149.906,89 € en la liquidación del 2023.



19. CONCLUSIONES SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO 2023

Una vez analizadas las magnitudes anteriores cabe realizar las siguientes conclusiones:

- a) La liquidación del Presupuesto 2023 arroja un Resultado Presupuestario del ejercicio positivo 2.903.331,72 €. Por otro lado, el Resultado Presupuestario de ejercicios cerrados se sitúa en -388.090,72 €. Una vez descontado el efecto de las desviaciones de financiación imputables al ejercicio y de los gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería, el Resultado presupuestario Ajustado se sitúa en 5.011.612,17 €, lo que supone que los derechos reconocidos en el ejercicio y con origen exclusivamente en él, han servido para financiar no sólo las obligaciones reconocidas en él, sino también otras que se reconocieron en años precedentes o que se reconocerán a futuro.
- b) La liquidación del Presupuesto 2023 arroja un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo y por importe de 11.720.567,44 € consolidándose la tendencia de estabilización de esta magnitud. No obstante lo anterior, es imprescindible que se continúe con la senda de ajuste en el gasto para evitar la realización de gasto superfluo que pueda provocar problemas de liquidez en la Tesorería Municipal o problemas de estabilidad presupuestaria.
- c) En lo referente al destino de este superávit y por tanto a la posibilidad de financiar nuevo gasto en el año 2024 con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, habrá que estar a lo que la normativa en cuestión regule a este respecto, así como a lo que finalmente se regule en cuanto a la suspensión o no de la aplicación de las reglas fiscales.
- d) Por lo que respecta al Análisis Financiero, tal y como se ha analizado en el apartado 19 del presente informe, se observa que existe una suficiencia de recursos corrientes para la financiación de las obligaciones del mismo carácter, esto es, el Ahorro Bruto es positivo.



20. CIFRAS DE LOS OO.AA.

Bartolomé Ertzilla

Ingresos

Capítulo	Prev. Definitiva 22	Prev. Definitiva 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	369.400,00	360.400,00	-2,44%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.538.944,89	1.460.986,79	-5,07%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10,00	10,00	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	1.908.354,89	1.821.396,79	-4,56%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	0,00%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	0,00%
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	58.321,74	204.513,36	250,66%
INGRESOS DE CAPITAL	58.321,74	204.513,36	250,66%
Totales	1.966.676,63	2.025.910,15	3,01%

(*) En el capítulo 8 se contabilizan las incorporaciones de remanentes.

Capítulo	Der. Rec. Netos 22	Der. Rec. Netos 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	360.894,40	353.287,23	-2,11%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.738.384,09	998.006,90	-42,59%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	2.099.278,49	1.351.294,13	-35,63%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-
Totales	2.099.278,49	1.351.294,13	-35,63%

Gastos

Capítulo	Prev definitiva 22	Prev definitiva 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	1.754.954,89	1.836.646,79	4,65%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVI	132.259,64	139.106,94	5,18%
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000,00	37.000,00	-17,78%
GASTOS CORRIENTES	1.932.214,53	2.012.753,73	4,17%
6 INVERSIONES REALES	28.146,81	6.841,13	-75,69%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.315,29	6.315,29	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	34.462,10	13.156,42	-61,82%
TOTALES	1.966.676,63	2.025.910,15	3,01%

Capítulo	Obligaciones (O) 22	Obligaciones (O) 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	1.732.575,85	1.786.024,48	3,08%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVI	97.196,54	114.531,35	17,83%
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.042,18	35.427,78	-13,68%
GASTOS CORRIENTES	1.870.814,57	1.935.983,61	3,48%
6 INVERSIONES REALES	25.076,61	6.385,83	-74,53%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	25.076,61	6.385,83	-74,53%
TOTALES	1.895.891,18	1.942.369,44	2,45%



Bartolomé Ertzilla

Resultado presupuestario

Resultado Presupuestario		
A Del ejercicio corriente (A1-A2)		- 591.075,31
A1 Derechos reconocidos	1.351.294,13	
A2 Obligaciones reconocidas	1.942.369,44	
B De ejercicios cerrados (B1-B2)		-
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	-	
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	-	
C Resultado presupuestario (A+B)		- 591.075,31
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)		197.433,27
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	197.433,27	
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ej	-	
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al e	-	
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)		- 393.642,04
F Incorporación de remanentes al ejercicio posterior		2.233,15

Remanente Líquido de Tesorería

Remanente de tesorería		
A Fondos líquidos en tesorería	(cuenta bbk+CAJA)	424.671,10
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)		2.104,22
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	568,34	
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	1.535,88	
B3 Deudores no presupuestarios	-	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	-	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)		124.231,82
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	39.351,02	
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	-	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	-	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	84.880,80	
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	-	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)		302.543,50
E SALDOS DE DUDOSO COBRO		1.535,88
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)		301.007,62
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTA		
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)		301.007,62

**Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería**

BARTOLOME ERTZILLA - Operaciones a financiar con remanente de tesorería

Partida	Tipo Op.	Op.	Descripción	Importe	Nom.Tercero
61.3261.21101	AD		Retejado cubierta edificio	1.324,95	INGUKON, S.L.
61.3261.20501	AD		contrato equipos multimedia	908,20	RICOH ESPAÑA, S.L.U.
				2.233,15	



Udal Euskaltegia

Ingresos

Capítulo	Prev. Definitiva 22	Prev. Definitiva 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	---
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	---
3 TASA Y OTROS INGRESOS	36.750,00	36.750,00	0,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	656.273,24	690.757,21	5,25%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	693.024,24	727.508,21	4,98%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	---
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	---
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	19.497,42	17.704,80	-9,19%
INGRESOS DE CAPITAL	19.497,42	17.704,80	-9,19%
Totales	712.521,66	745.213,01	4,59%

(*) En el capítulo 8 se contabilizan las incorporaciones de remanentes.

Capítulo	Der. Rec. Netos 22	Der. Rec. Netos 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	---
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	---
3 TASA Y OTROS INGRESOS	31.595,59	39.085,92	23,71%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	672.530,96	705.294,68	4,87%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	---
INGRESOS CORRIENTES	704.126,55	744.380,60	5,72%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	---
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	---
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	-	-	---
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	---
Totales	704.126,55	744.380,60	5,72%

Gastos

Capítulo	Prev definitiva 22	Prev definitiva 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	644.108,82	679.620,66	5,51%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVII	-	43.687,55	---
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	---
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	4.200,00	---
GASTOS CORRIENTES	644.108,82	727.508,21	12,95%
6 INVERSIONES REALES	13.118,82	-	-100,00%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	---
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	17.704,80	---
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	---
GASTOS DE CAPITAL	13.118,82	17.704,80	34,96%
TOTALES	657.227,64	745.213,01	13,39%

Capítulo	Obligaciones (O) 22	Obligaciones (O) 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	623.924,66	655.174,48	5,01%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVII	22.816,45	30.900,16	35,43%
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	---
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.939,45	2.325,02	19,88%
GASTOS CORRIENTES	648.680,56	688.399,66	6,12%
6 INVERSIONES REALES	13.118,82	11.326,20	-13,66%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	---
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	---
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	---
GASTOS DE CAPITAL	13.118,82	11.326,20	-13,66%
TOTALES	661.799,38	699.725,86	5,73%



Udal Euskaltegia

Resultado presupuestario

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	44.654,74
A1 Derechos reconocidos	744.380,60
A2 Obligaciones reconocidas	699.725,86
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	-
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	
C Resultado presupuestario (A+B)	44.654,74
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	11.326,20
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	11.326,20
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	55.980,94
F Incorporación de remanentes al ejercicio posterior	908,20

Remanente Líquido de Tesorería

Remanente de tesorería	
A Fondos líquidos en tesorería	(cuenta bbk+ caja) 347.112,61
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	85.336,78
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio cor	85.336,78
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	
B3 Deudores no presupuestarios	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	54.927,97
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cor	18.585,46
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	36.342,51
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	
D REMANENTE DE TESORERÍA BRUTO (A+B-C)	377.521,42
E SALDOS DE DUDOSO COBRO	-
F REMANENTE DE TESORERÍA LÍQUIDO (D-E)	377.521,42
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTADA	-
H REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	377.521,42



Astarloa Kulturgintza

Ingresos

Capítulo	Prev. Definitiva 22	Prev. Definitiva 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	49.730,00	485.564,70	876,40%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.250.705,57	1.819.590,75	45,49%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	45.974,67	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	1.300.435,57	2.351.130,12	80,80%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	7.393,00	-	100,00%
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	128.134,73	286.266,17	123,41%
INGRESOS DE CAPITAL	135.527,73	286.266,17	111,22%
Totales	1.435.963,30	2.637.396,29	83,67%

(*) En el capítulo 8 se contabilizan las incorporaciones de remanentes.

Capítulo	Der. Rec. Netos 22	Der. Rec. Netos 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	46.356,51	526.318,77	1035,37%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.257.786,92	1.714.703,27	36,33%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,12	-	-
INGRESOS CORRIENTES	1.304.143,55	2.241.022,04	71,84%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	7.393,00	16.507,00	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	3.000,00	-	-100,00%
INGRESOS DE CAPITAL	10.393,00	16.507,00	58,83%
Totales	1.314.536,55	2.257.529,04	71,74%

Gastos

Capítulo	Prev definitiva 22	Prev definitiva 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	710.290,89	1.282.675,35	80,58%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVII	635.207,35	1.287.130,79	102,63%
3 GASTOS FINANCIEROS	1.200,00	1.850,00	54,17%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.000,00	4.000,00	-91,84%
GASTOS CORRIENTES	1.395.698,24	2.575.656,14	84,54%
6 INVERSIONES REALES	26.241,00	55.109,09	110,01%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.024,06	6.631,06	-52,72%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	40.265,06	61.740,15	53,33%
TOTALES	1.435.963,30	2.637.396,29	83,67%

Capítulo	Obligaciones (O) 22	Obligaciones (O) 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	701.014,07	1.123.910,91	60,33%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVII	594.326,68	929.534,85	56,40%
3 GASTOS FINANCIEROS	231,07	1.752,68	658,51%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.000,00	4.000,00	-90,48%
GASTOS CORRIENTES	1.337.571,82	2.059.198,44	53,95%
6 INVERSIONES REALES	33.074,67	54.639,29	65,20%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	33.074,67	54.639,29	65,20%
TOTALES	1.370.646,49	2.113.837,73	54,22%



Astarloa Kulturgintza

Resultado presupuestario

Resultado Presupuestario		
A Del ejercicio corriente (A1-A2)		123.691,31
A1 Derechos reconocidos	2.257.529,04	
A2 Obligaciones reconocidas	2.133.837,73	
B De ejercicios cerrados (B1-B2)		3.590,48
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	8.317,92	
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas y reintegros de ej. C	4.727,44	
C Resultado presupuestario (A+B)		127.281,79
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)		274.851,78
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	274.851,78	
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio		
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio		
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)		402.133,57
F Incorporación de remanentes al ejercicio posterior		47.108,03

Remanente Líquido de Tesorería

Remanente de tesorería		
A Fondos líquidos en tesorería		894.167,70
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)		195.958,21
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	178.602,00	
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	7.738,97	
B3 Deudores no presupuestarios	9.617,24	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva		
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)		315.960,82
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	218.275,16	
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	4.727,44	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos		
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	92.958,22	
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva		
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)		774.165,09
E SALDOS DE DUDOSO COBRO		-
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)		774.165,09
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFECTADA		-
G1 Desviaciones positivas de financiación acumuladas		-
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)		774.165,09



Durango Kirolak

Ingresos

Capítulo	Prev. Definitiva 22	Prev. Definitiva 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	1.125.950,00	1.337.050,00	18,75%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.414.027,01	2.679.517,94	11,00%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.300,00	10.440,00	353,91%
INGRESOS CORRIENTES	3.542.277,01	4.027.007,94	13,68%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	453.277,34	743.442,76	64,01%
INGRESOS DE CAPITAL	453.277,34	743.442,76	64,01%
Totales	3.995.554,35	4.770.450,70	19,39%

(*) En el capítulo 8 se contabilizan las incorporaciones de remanentes.

Capítulo	Der. Rec. Netos 22	Der. Rec. Netos 23	Incremento
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-
3 TASA Y OTROS INGRESOS	1.213.180,36	1.201.561,64	-0,96%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.414.027,01	2.706.304,94	12,11%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.509,65	11.117,44	30,65%
INGRESOS CORRIENTES	3.635.717,02	3.918.984,02	7,79%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS (*)	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-
Totales	3.635.717,02	3.918.984,02	7,79%

Gastos

Capítulo	Prev definitiva 22	Prev definitiva 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	2.050.951,72	2.369.315,55	15,52%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV	1.582.120,81	1.970.061,62	24,52%
3 GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	2.755,00	10,20%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000,00	9.600,00	-31,43%
GASTOS CORRIENTES	3.649.572,53	4.351.732,17	19,24%
6 INVERSIONES REALES	339.981,82	412.718,52	21,39%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	345.981,82	418.718,52	21,02%
TOTALES	3.995.554,35	4.770.450,69	19,39%

Capítulo	Obligaciones (O) 22	Obligaciones (O) 23	Incremento
1 GASTOS DE PERSONAL	2.034.876,77	2.354.218,93	15,69%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV	1.264.618,08	1.415.037,32	11,89%
3 GASTOS FINANCIEROS	2.372,09	2.755,00	16,14%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.400,00	8.000,00	-35,48%
GASTOS CORRIENTES	3.314.266,94	3.780.011,25	14,05%
6 INVERSIONES REALES	23.083,88	205.768,51	791,39%
7 TRANSFERENCIAS EN CAPITAL	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	23.083,88	205.768,51	791,39%
TOTALES	3.337.350,82	3.985.779,76	19,43%



Durango Kirolak

Resultado presupuestario

Resultado Presupuestario	
A Del ejercicio corriente (A1-A2)	(66.795,74)
A1 Derechos reconocidos	3.918.984,02
A2 Obligaciones reconocidas	3.985.779,76
B De ejercicios cerrados (B1-B2)	(182,13)
B1 Modificaciones de derechos reconocidos	(190,00)
B2 Modificaciones de obligaciones reconocidas	(7,87)
C Resultado presupuestario (A+B)	(66.977,87)
D Ajustes al resultado presupuestario (D1-D2+D3)	512.024,82
D1 Obligaciones financiadas con remanente de tesorería	512.024,82
D2 Desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio	
D3 Desviaciones negativas de financiación imputables al ejercicio	
E Resultado presupuestario ajustado (C+D)	445.046,95
F Incorporación de remanentes al ejercicio posterior	81.336,14

Remanente Líquido de Tesorería

Remanente de tesorería	
A Fondos líquidos en tesorería	1.192.159,91
B Saldos pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	18.046,83
B1 Deudores presupuesto de ingresos ejercicio corriente	2.410,33
B2 Deudores presupuesto de ingresos ejercicios cerrados	15.636,50
B3 Deudores no presupuestarios	
B4 Cobros pendientes aplicación definitiva	
C Saldo pendientes de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	474.163,30
C1 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio corriente	145.485,18
C2 Acreedores presupuesto de gastos. Ejercicio cerrado	
C3 Acreedores presupuesto de ingresos	
C5 Acreedores por operaciones no presupuestarias	328.678,12
C6 Pagos pendientes de aplicación definitiva	
D REMANENTE DE TESORERIA BRUTO (A+B-C)	736.043,44
E SALDOS DE DUDOSO COBRO	2.855,67
F REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDO (D-E)	733.187,77
G REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINAN AFEC	-
H REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	733.187,77



Durango Kirolak

Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería

Durango Kirolak

Tramitación de operaciones financiadas con Remanente por partida

Partida	Importe
41.3421.21101-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. DK (PREVENTIVO)	895,40
41.3421.21103-INSPECC.CERTIF.HOMOLOG. - DK	907,50
41.3421.22708-SERVICIOS DEPORTIVOS. DK	50.088,53
41.3421.62203-EDIFICIOS.	4.220,48
41.3422.13201-RETRIBUCIONES BAS. PERS. INDEF. NO FIJO. Z.TABIRA	3.190,38
41.3422.13202-RETRIBUCIONES COMP. PERS. INDEF. NO FIJO. Z.TABIRA	6.718,05
41.3422.21101-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. Z.TABIRA (PREVENTIVO)	381,99
41.3422.21102-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. Z.TABIRA (CORRECT.)	7.424,36
41.3422.62203-EDIFICIOS. Z.TABIRA	63.060,72
41.3423.13201-RETRIBUCIONES BAS. PERS. INDEF. NO FIJO. LANDAKO I	1.758,22
41.3423.13202-RETRIBUCIONES COM. PERS. INDEF. NO FIJO. LANDAKO I	3.438,17
41.3423.21101-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. LANDAKO I (PREVENTIVO)	217,80
41.3423.21102-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. LANDAKO I (CORRECT.)	3.325,49
41.3424.21102-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. F.EZKURDI (CORRECTIVO)	13.841,33
41.3424.62203-EDIFICIOS. F.EZKURDI.	68.284,11
41.3425.12001-RETRIB. BAS. PERSONAL FUNCIONARIO. LANDAKO II	2.320,35
41.3425.12002-RETRIB. BAS. PERSONAL FUNC.INTERINO.LANDAKO II	1.786,38
41.3425.12102-RETRIB. COMPL. PERSONAL FUNC.INTERINO. LANDAKO II	4.280,41
41.3425.13001-RETRIBUCIONES BAS. PERSONAL LABORAL. LANDAKO II	12.130,60
41.3425.13002-RETRIBUCIONES COMPL. PERSONAL LABORAL. LANDAKO II	22.329,09
41.3425.13101-RETRIBUCIONES BAS. PERSONAL EVENTUAL. LANDAKO II	16.920,15
41.3425.13102-RETRIBUCIONES COMPL. PERSONAL EVENTUAL. LANDAKO II	38.281,22
41.3425.13201-RETRIB. BAS. PERS. INDEF. NO FIJO. LANDAKO II	26.003,60
41.3425.13202-RETRIB. COMPL. PERS. INDEF. NO FIJO. LANDAKO II	40.640,43
41.3425.21101-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. LANDAKO II (PREVENTIV	3.361,26
41.3425.21102-REP., MANT. Y CONSERV. EDIF. LANDAKO II (CORRECTIV	46.015,58
41.3425.22110-MATERIAL TÉCN. Y ESPECIAL. LANDAKO II (DEPORTIVO)	0,02
41.3425.62203-EDIFICIOS. LANDAKO II.	19.618,46
41.3425.62301-MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. LANDAKO II.	5.263,50
41.3425.62501-MOBILIARIO Y ENSERES. LANDAKO II	30.690,02
41.3425.62601-EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN. LANDAKO II.	1.554,85
41.3426.62203-EDIFICIOS. FRONTÓN SAN FAUSTO	13.076,37
Suma total	512.024,82



21. DATOS MÁS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

La Norma Foral 10/2003 indica la necesidad de consolidar los resultados del sector municipal de cada Ayuntamiento. Es decir, que hay que consolidar el Presupuesto de la Corporación y el de los Organismos Autónomos y Sociedades Públicas.

No existen desviaciones relevantes respecto a la ejecución presupuestaria de los OO.AA. Destacaremos las cifras más importantes, que se detallan a continuación.

1. El Presupuesto de inicial consolidado ha sido:

Hasierako aurreikuspena / Previsión inicial	Guztira / Totales
I. Zuzeneko zergak / Impuestos directos	7.565.000,00
II. Zeharkako zergak / Impuestos indirectos	780.000,00
III. Tasak eta beste sarrerak / Tasas y otros ingresos	8.358.432,01
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	23.903.110,00
V. Ondare-sarrerak / Ingresos patrimoniales	95.925,67
Sarrera arruntak / Ingresos corrientes	40.702.467,68
VI. Inbertsioak besterentzea / Enajenación de inversiones	2.525.000,00
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	1.883.945,67
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	95.324,95
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-
Kapitalezko sarrerak / Ingresos de capital	4.504.270,62
SARRERAK GUZTIRA / TOTAL INGRESOS	45.206.738,30

Hasierako kreditua / Crédito inicial	Guztira / Totales
I. Langile Gastuak / Gastos de Personal	17.237.868,45
II. Erosketak eta zerbitzuak / Bienes corrientes y servicios	18.005.102,89
III. Finantza-gastuak / Gastos financieros	4.350,00
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	4.291.602,52
Gastu arruntak / Gastos Corrientes	39.538.923,86
VI. Inbertsioak / Inversiones	4.992.781,48
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	579.708,01
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	95.324,95
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-
Kapitalezko gastuak / Gastos de capital	5.667.814,44
GASTUAK GUZTIRA / TOTAL GASTOS	45.206.738,30



2. Las modificaciones presupuestarias durante el ejercicio han sido:

Kreditu aldaketak / Modificaciones de crédito	Guztira / Totales
I. Zuzeneko zergak / Impuestos directos	-
II. Zeharkako zergak / Impuestos indirectos	-
III. Tasak eta beste sarrerak / Tasas y otros ingresos	32.762,35
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	362.173,05
V. Ondare-sarrerak / Ingresos patrimoniales	198.198,07
Sarrera arruntak / Ingresos corrientes	593.133,47
VI. Inbertsioak besterentzea / Enajenación de inversiones	-
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	1.785.435,14
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	18.097.540,89
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-
Kapitalezko sarrerak / Ingresos de capital	19.882.976,03
SARRERAK GUZTIRA / TOTAL INGRESOS	20.476.109,50
Kreditu aldaketak / Modificaciones de crédito	Guztira / Totales
I. Langile Gastuak / Gastos de Personal	642.458,76
II. Erosketak eta zerbitzuak / Bienes corrientes y servicios	734.460,22
III. Finantza-gastuak / Gastos financieros	7.283,78
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	524.434,13
Gastu arruntak / Gastos Corrientes	1.908.636,89
VI. Inbertsioak / Inversiones	14.989.553,69
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	3.577.918,91
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	-
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-
Kapitalezko gastuak / Gastos de capital	18.567.472,60
GASTUAK GUZTIRA / TOTAL GASTOS	20.476.109,49



3. Como consecuencia, el presupuesto definitivo ha sido:

Behin betiko aurreikuspena / Previsión definitiva	Guztira / Totales
I. Zuzeneko zergak / Impuestos directos	7.565.000,00
II. Zeharkako zergak / Impuestos indirectos	780.000,00
III. Tasak eta beste sarrerak / Tasas y otros ingresos	8.391.194,36
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	24.265.283,05
V. Ondare-sarrerak / Ingresos patrimoniales	294.123,74
Sarrera arruntak / Ingresos corrientes	41.295.601,15
VI. Inbertsioak besterentzea / Enajenación de inversiones	2.525.000,00
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	3.669.380,81
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	18.192.865,84
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-
Kapitalezko sarrerak / Ingresos de capital	24.387.246,65
SARRERAK GUZTIRA / TOTAL INGRESOS	65.682.847,80
Behin betiko kreditua / Crédito definitivo	Guztira / Totales
I. Langile Gastuak / Gastos de Personal	17.880.327,21
II. Erosketak eta zerbitzuak / Bienes corrientes y servicios	18.739.563,11
III. Finantza-gastuak / Gastos financieros	11.633,78
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	4.816.036,65
Gastu arruntak / Gastos Corrientes	41.447.560,75
VI. Inbertsioak / Inversiones	19.982.335,17
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	4.157.626,92
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	95.324,95
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-
Kapitalezko gastuak / Gastos de capital	24.235.287,04
GASTUAK GUZTIRA / TOTAL GASTOS	65.682.847,79



4. El comparativo de ingresos consolidado:

Sarrerak / Ingresos	Behin betiko aurreikuspena / Previsión definitiva 2022	Behin betiko aurreikuspena / Previsión definitiva 2023	Geh. Behin-betiko aurreikuspena / Inc. Previsión Definitiva
I. Zuzeneko zergak / Impuestos directos	7.635.000,00	7.565.000,00	-0,92%
II. Zeharkako zergak / Impuestos indirectos	810.000,00	780.000,00	-3,70%
III. Tasak eta beste sarrerak / Tasas y otros ingresos	7.615.915,45	8.391.194,36	10,18%
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	23.780.348,30	24.265.283,05	2,04%
V. Ondare-sarrerak / Ingresos patrimoniales	38.811,00	294.123,74	657,84%
Sarrera arruntak / Ingresos corrientes	39.880.074,75	41.295.601,15	3,55%
VI. Inbertsioak besterentzea / Enajenación de inversiones	1.537.281,48	2.525.000,00	64,25%
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	3.399.155,79	3.669.380,81	7,95%
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	12.780.899,42	18.192.865,84	42,34%
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-	-	-
Kapitalezko sarrerak / Ingresos de capital	17.717.336,69	24.387.246,65	37,65%
SARRERAK GUZTIRA / TOTAL INGRESOS	57.597.411,44	65.682.847,80	14,04%

5. El comparativo de gastos consolidado:

Gastuak / Gastos	Behin betiko kreditua / Crédito definitivo 2022	Behin betiko kreditua / Crédito definitivo 2023	Geh. Behin Betiko Kreditua / Inc. Crédito Definitivo
I. Langile Gastuak / Gastos de Personal	16.033.399,05	17.880.327,21	11,52%
II. Erosketak eta zerbitzuak / Bienes corrientes y servicios	17.165.069,92	18.739.563,11	9,17%
III. Finantza-gastuak / Gastos financieros	94.695,45	11.633,78	-87,71%
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	4.595.923,80	4.816.036,65	4,79%
Gastu arruntak / Gastos Corrientes	37.889.088,22	41.447.560,75	9,39%
VI. Inbertsioak / Inversiones	17.392.594,27	19.982.335,17	14,89%
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	1.165.988,00	4.157.626,92	256,58%
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	102.717,95	95.324,95	-7,20%
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	1.047.023,00	-	100,00%
Kapitalezko gastuak / Gastos de capital	19.708.323,22	24.235.287,04	22,97%
GASTUAK GUZTIRA / TOTAL GASTOS	57.597.411,44	65.682.847,79	14,04%



6. El nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos y su comparativo con el ejercicio anterior sería:

Sarrerak / Ingresos	Eskubideak / Derechos 2022	Eskubideak / Derechos 2023	Geh. Eskubideak / Inc. Derechos
I. Zuzeneko zergak / Impuestos directos	7.377.009,83	7.914.620,63	7,29%
II. Zeharkako zergak / Impuestos indirectos	1.149.887,80	1.776.485,84	54,49%
III. Tasak eta beste sarrerak / Tasas y otros ingresos	8.226.971,42	9.215.851,25	12,02%
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	24.057.319,17	23.968.519,68	-0,37%
V. Ondare-sarrerak / Ingresos patrimoniales	79.682,51	108.779,23	36,52%
Sarrera arruntak / Ingresos corrientes	40.890.870,73	42.984.256,63	5,12%
VI. Inbertsioak besterentzea / Enajenación de inversiones	1.292.956,53	87.051,71	-93,27%
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	3.618.700,40	5.222.959,20	44,33%
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	25.500,00	14.500,00	-43,14%
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	-	-	-
Kapitalezko sarrerak / Ingresos de capital	4.937.156,93	5.324.510,91	7,85%
SARRERAK GUZTIRA / TOTAL INGRESOS	45.828.027,66	48.308.767,54	5,41%

7. El nivel de ejecución presupuestaria de gastos y su comparativo con el ejercicio anterior sería:

Gastuak / Gastos	Obligazioak / Obligaciones 2022	Obligazioak / Obligaciones 2023	Geh. Obligazioak / Inc. Obligaciones
I. Langile Gastuak / Gastos de Personal	15.777.148,25	16.939.418,09	7,37%
II. Erosketak eta zerbitzuak / Bienes corrientes y servicios	14.649.450,64	16.341.641,42	11,55%
III. Finantza-gastuak / Gastos financieros	82.043,96	10.980,36	-86,62%
IV. Transferentzia arruntak / Transferencias corrientes	3.835.252,92	3.750.223,04	-2,22%
Gastu arruntak / Gastos Corrientes	34.343.895,77	37.042.262,91	7,86%
VI. Inbertsioak / Inversiones	4.473.356,49	8.367.787,66	87,06%
VII. Kapitalezko transferentziak / Transferencias de capital	-	430.404,25	-
VIII. Finantza-aktiboak / Activos financieros	18.000,00	18.000,00	0,00%
IX. Finantza-pasiboak / Pasivos financieros	1.047.023,00	-	100,00%
Kapitalezko gastuak / Gastos de capital	5.538.379,49	8.816.191,91	59,18%
GASTUAK GUZTIRA / TOTAL GASTOS	39.882.275,26	45.858.454,82	14,98%



RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

Aurrekontuaren emaitza / Resultado presupuestario		Guztira / Totales
A	Indarreko aurrekontutik / Del ejercicio corriente (A1-A2)	2.450.312,72
A1	Eskubideak / Derechos,	48.308.767,54
A2	Obligazioak / Obligaciones	45.858.454,82
		-
B	Itxitako aurrekontuetatik / De ejercicios cerrados (B1-B2)	(334.682,37)
B1	Eskubideen aldaketak / Modificaciones de derechos	(329.962,80)
B2	Obligazioen aldaketak / Modificaciones de obligaciones	4.719,57
		-
C	Aurrekontu-emaitza / Resultado presupuestario (A+B)	2.115.630,35
		-
D	Emaitza-doikuntzak / Ajustes al resultado (D1-D2+D3)	3.442.007,24
D1	Diruzaintza soberakinarekin finantziatutako gastuak / Gastos financiados con remanente de tesorería	5.846.611,27
D2	Desbiraketa positiboak / Desviaciones positivas	4.214.171,35
D3	Desbiraketa negatiboak / Desviaciones negativas	1.809.567,32
		-
E	Doitutako aurrekontuaren emaitza / Resultado presupuestario ajustado (C+D)	5.557.637,59



REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA CONSOLIDADO

Diruzaintza soberakina / Remanente de tesorería		Udalbatza / Corporación	Guztira / Totales
A	Diruzaintzako fondo likidoak / Fondos líquidos en tesorería	22.611.408,09	25.469.519,41
B	Kobratzeko dauden zordunak / Deudores pendientes de cobro (B1+B2+B3-B4)	11.554.349,01	11.855.794,05
B1	Ohiko sarreren aurrekontutik / De presupuestos de ingresos, corriente	3.596.363,80	3.863.280,25
B2	Ixitako sarreren aurrekontutik / De presupuestos de ingresos, cerrados	7.683.072,76	7.707.984,11
B3	Aurrekontuz kanpoko beste eragiketetatik / De otras operaciones no presupuestarias	331.369,51	340.986,75
B4	Aplikatzeko dauden sarrerak / Ingresos pendientes de aplicación	56.457,06	56.457,06
C	Ordaintzeko dauden hartzekodunak / Acreedores pendiente de pago (C1+C2+C3+C4+C5-C6)	6.818.674,23	7.787.958,14
C1	Ohiko gastuen aurrekontutik / De presupuesto de gastos, corriente	5.757.695,64	6.179.392,46
C2	Ixitako gastuen aurrekontutik / De presupuesto de gastos, cerrados	- 138.757,19	- 134.029,75
C3	Acreedores presupuesto de ingresos		-
C5	Aurrekontuz kanpoko beste eragiketetatik / De otras operaciones no presupuestarias	1.210.303,59	1.753.163,24
C6	Aplikatzeko dauden ordainketak / Pagos pendientes de aplicación	10.567,81	10.567,81
D	DIRUZAINZA SOBERAKIN GORDINA / REMANENTE DE TESORERÍA BRUTO (A+B-C)	27.347.082,87	29.537.355,32
E	ZALANTZAZKO KOBRANTZEN SALDOAK / SALDOS DE DUDOSO COBRO	8.295.019,93	8.299.411,48
F	DIRUZAINZA SOBERAKIN LIKIDOA / REMANENTE DE TESORERÍA LÍQUIDO (D-E)	19.052.062,94	21.237.943,84
G	ERAGINPEKO FINANTZAKETA BIDEZKO GASTUETARAKO SOBERAKINA / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	7.331.495,50	7.331.495,50
H	GASTU OROKORRETARAKO SOBERAKINA / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (F-G)	11.720.567,44	13.906.448,34



Evolución de los gastos (O)

Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023	Inc. 2023/2022	Inc. 2023/2019
1 Gastos de personal	14.318.721,64	14.545.556,09	14.632.861,29	15.777.148,25	16.939.418,09	7,37%	18,30%
2 Bienes corrientes y servicios	12.950.650,60	11.918.580,08	12.808.987,09	14.649.450,64	16.341.641,42	11,55%	26,18%
3 Gastos financieros	2.621,75	1.590,67	21.136,59	82.043,96	10.980,36	-86,62%	318,82%
4 Transferencias corrientes	3.563.150,34	3.825.020,99	4.213.042,90	3.835.252,92	3.750.223,04	-2,22%	5,25%
Gastos Corrientes	30.835.144,33	30.290.747,83	31.676.027,87	34.343.895,77	37.042.262,91	7,86%	20,13%
6 Inversiones reales	1.709.025,12	2.945.256,45	2.360.090,02	4.473.356,49	8.367.787,66	87,06%	389,62%
7 Transferencias de capital	-	-	-	-	430.404,25	-	-
8 Activos financieros	15.000,00	18.000,00	21.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00%	20,00%
9 Pasivos financieros	500.000,00	-	-	1.047.023,00	-	-	-100,00%
Gastos en capital	2.224.025,12	2.963.256,45	2.381.090,02	5.538.379,49	8.816.191,91	59,18%	296,41%
Total Gastos	33.059.169,45	33.254.004,28	34.057.117,89	39.882.275,26	45.858.454,82	14,98%	38,72%

Evolución de los ingresos (DRN)

Capítulo	2019	2020	2021	2022	2023	Inc. 2023/2022	Inc. 2023/2019
1 Impuestos directos	6.892.582,88	6.882.544,76	7.645.148,08	7.377.009,83	7.914.620,63	7,29%	14,83%
2 Impuestos indirectos	876.493,26	794.445,62	392.457,22	1.149.887,80	1.776.485,84	54,49%	102,68%
3 Tasas y otros ingresos	7.352.757,53	6.189.954,50	6.190.682,11	8.226.971,42	9.215.851,25	12,02%	25,34%
4 Transferencias corrientes	21.192.217,18	19.503.292,18	19.827.047,40	24.057.319,17	23.968.519,68	-0,37%	13,10%
5 Ingresos patrimoniales	110.507,39	55.675,39	156.489,91	79.682,51	108.779,23	36,52%	-1,56%
Ingresos corrientes	36.424.558,24	33.425.912,45	34.211.824,72	40.890.870,73	42.984.256,63	5,12%	18,01%
6 Enajenación de inversiones real	-	129.577,98	1.374.767,14	1.292.956,53	87.051,71	-93,27%	-
7 Transferencias de capital	715.405,68	2.011.363,52	883.244,41	3.618.700,40	5.222.959,20	44,33%	630,07%
8 Activos financieros	22.250,00	15.250,00	27.234,70	25.500,00	14.500,00	-43,14%	-34,83%
9 Pasivos financieros	-	-	1.047.023,00	-	-	-	-
Ingresos en capital	737.655,68	2.156.191,50	3.332.269,25	4.937.156,93	5.324.510,91	7,85%	621,82%
Total Ingresos	37.162.213,92	35.582.103,95	37.544.093,97	45.828.027,66	48.308.767,54	5,41%	29,99%



Es todo lo que tengo a bien informar,

Durango, a 18 de marzo de 2024

El Interventor
Durango, 18 de marzo de 2024

Jokin Palacio Perez
Kontu-hartzailea · Interventor

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente por Jokin Palacio Pérez

ANEXO I

Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales a lo largo del ejercicio 2023

Partida	ORN financiadas RTGG
14.2316.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - IGUALDAD	1.500,00
14.2316.62901-OTRAS INVERSIONES MATERIALES - IGUALDAD	41.658,88
14.2316.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - IGUALDAD	29.330,40
21.1360.42001-A LA DIPUT. E INST. FOR. - SERV. CONTRA INCENDIOS	9.801,50
21.3270.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - MOVILIDAD	1.498,73
21.3270.62302-OTRAS INSTALACIONES - MOVILIDAD	44.194,04
21.3270.62501-MOBILIARIO - EDUCACION VIAL	24.420,33
21.4910.64401-GASTOS EN APLICACIÓN INFORM. TARJETA CIUDADANA	9.982,50
21.9121.48106-A GRUPOS MUNICIPALES - ORGANOS DE GOBIERNO	3.783,40
21.9204.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - RECURSOS HUMANOS	2.710,20
21.9205.22604-GASTOS JURIDICOS - ADMINISTRACION GENERAL	18.826,10
21.9206.62601-EQUIPOS PROC. INFORMACION - ADM. ELECTRÓNICA	27.895,64
21.9206.64401-GASTOS EN APLICACIÓN INFORMÁTICAS - ADM. ELECTRÓNICA	96.709,98
21.9260.21501-REP. MANT. Y CONS. EQUIP.INFORM. - TECN INFORMAC.	61.181,30
21.9260.22004-FOTOCOPIADORAS - TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2.827,74
21.9260.22703-CONTRATOS - TECN INFORMACION	11.565,18
21.9261.62601-EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM. - COMUNICACIONES	1.066,38
21.9310.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - ECONOMIA	3.993,00
21.9310.36901-GASTOS FINANCIEROS - INTERVENCION	1.458,90
31.1501.21101-REP. MANT. Y CONS. EDIF. - OFICINA TECNICA	948,64
31.1501.21201-REP. MANT. Y CONS. MAQ. INST. - OFICINA TECNICA	5.808,00
31.1501.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - OFICINA TECNICA	15.415,40
31.1501.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES - EDIFICIOS MUNICIPALES	19.939,92
31.1501.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - OFICINA TECNICA	143.771,19
31.1502.62302-OTRAS INSTALACIONES - ALMACEN	2.553,10
31.15101.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - EDIFICIO CORREOS	3.327,50
31.15105.60101-URBANIZACION - CONEXION URKI HEGOALDE	1.554.736,05
31.15105.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - HEGOALDE ETORBIDE	21.312,00
31.15110.62501-MOBILIARIO - JUEGOS INFANTILES	151.151,41
31.15114.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES -MURUETA TORRE BASERRIA	103.748,53
31.15116.60101-URBANIZACION - REHABILITACIÓN DE ANTZO ESTEGIZ	120.394,93
31.15119.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - KAPITANENA	13.915,00
31.15125.62201-OTRAS INV. MATERIALES - REHAB. STA. MARÍA	62.131,80
31.15135.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES - CENTRO CÍVICO OTAMOTZENA	311.570,26
31.15135.62501-MOBILIARIO - OTAMOTZENA	28.221,25
31.15135.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - CENTRO CÍVICO OTAMOTZENA	9.075,00
31.15136.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES - JUAN ITZIARKO	65.637,05
31.15137.60101-URBANIZACION - MADALENA PLAZA	284.911,98
31.15137.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES - MADALENA PLAZA	19.111,20
31.15138.60101-URBANIZACION - PINONDO PLAZA	22.687,50
31.1521.62205-VIVIENDAS VPO	4.362,27
31.15320.22703-CONTRATOS - MANT.VIAS PUBLICAS	2.162,75
31.15320.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - MANT.VIAS PUBLICAS	4.098,79
31.15320.60101-URBANIZACION - MANT. DE VIAS PUBLICAS	254.315,29
31.15320.62302-OTRAS INSTALACIONES - MANT.VIAS PUBLICAS	12.894,92
31.15320.62401-MATERIAL DE TRANSPORTE - MANT.VIAS PUBLICAS	86.366,85

31.15320.62501-MOBILIARIO - MANT. DE VIAS PUBLICAS	38.042,58
31.15320.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - MANT. DE VIAS PUBLICAS	28.919,00
31.15937.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES - PORTICO ANDRA MARI	249.713,29
31.1650.22110-MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL - ALUMBRADO PUBLICO	9.314,99
31.1650.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - ALUMBRADO PUBLICO	4.414,08
31.1710.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - PARQUES Y JARDINES	16.381,04
41.3240.62201-OTRAS CONSTRUCCIONES - EPA	30.561,94
41.3262.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - PCPI	363,00
41.3262.62301-MAQUINARIA - PCPI	5.047,70
41.3264.22699-GASTOS DIVERSOS - EDUCACIÓN	1.430,00
41.3340.22607-ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - INF. Y JUVENTUD	64.416,34
41.3340.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - INF. Y JUVENTUD	207,42
41.3340.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - INFANCIA Y JUVENTUD	2.439,95
41.3410.22607-ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - DEPORTES	5.302,10
41.3410.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - DEPORTES	57.084,18
51.2310.22607-ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - PERSONAS MAYORES	8.352,00
51.2311.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - INCLUSIÓN SOCIAL	8.641,61
51.2311.48102-ACCION SOCIAL - INCLUSIÓN SOCIAL	39.804,48
51.2315.48102-ACCION SOCIAL - COOPERACION AL DESARROLLO	23.470,80
61.3300.22607-ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - CULTURA	2.343,38
61.3300.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - CULTURA	38.009,79
61.3300.62901-PROYECTO REMODELACION CEMENT - MEMORIA HISTORICA	3.000,00
61.3350.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - EUSKERA	15.572,26
61.3380.21101-REP. MANT. Y CONS. EDIF. - FESTEJOS	46.140,78
61.3380.22607-ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - FESTEJOS	19.895,30
61.3380.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - FESTEJOS	6.300,00
81.1610.21201-REP. MANT. Y CONS. MAQ. INST. - SERVICIO DE AGUAS	11.787,09
81.1610.22110-MATERIAL TECNICO Y ESPECIAL - SERVICIO DE AGUAS	6.025,62
81.1610.22703-CONTRATOS - SERVICIO DE AGUAS	5.283,85
81.1610.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - SERVICIO DE AGUAS	10.648,00
81.1701.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - MEDIO AMBIENTE	16.083,80
81.1701.62501-MOBILIARIO Y ENSERES - PROY. MEDIOAMBIENTE	74.173,00
81.1701.62901-OTRAS INVERSIONES MATERIALES - MEDIO AMBIENTE	74.730,57
81.1701.64301-ESTUDIOS Y PROYECTOS - PROY. MEDIOAMBIENTE	122.318,90
81.4314.22707-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS - COMERCIO	18.125,80
81.4314.47101-A EMPRESAS PRIVADAS - COMERCIO	40.000,00
81.4314.48101-A FAM.INST.SIN FINES LUCRO - COMERCIO	20.641,13
81.4320.22607-ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - TURISMO	7.016,65
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIADAS CON RTGG 2023	4.850.975,20

Durango, 15 de marzo de 2024

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

ANEXO II

Desviaciones de financiación correspondientes al ejercicio 2023

DURANGOKO UDALA - GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 2023

DURANGOKO UDALA - GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 2023																	
Año	Entidad concedente	Concepto	Económico	Fecha concesión/porcentaje afectado	% CF	DERECHOS				INGRESOS			OBLIGACIONES		DESVIACIÓN		
						DR	Anulación	DRN	Adiente de recd	Ingreso	Devoluciones	Neto	Indiente de col	ORN	pendiente reconod	DF	DF Acumulada
2017		Cuotas de Urbanización		1.030.422,34	1,00												216.056,41
2017				1.030.422,34													216.056,41
2018	Gobierno Vasco	Rehabilitación Ed	71001	20/11/2018	1.734.000,00	1,00	459.698,00		459.698,00	454.075,26				1.534.000,00	433.175,85	1.300.824,15	(433.175,85)
PROYECTO DE GASTO 1		Rehabilitación Edificatoria - Convocatoria 1	71001	22/11/2022	1.734.000,00	1,00	459.698,00		459.698,00	454.075,26				1.534.000,00	433.175,85	1.300.824,15	(433.175,85)
2022 UE						1,00	1.832.904,81		1.832.904,81	20.551,44	1.832.904,81			-	-	-	1.832.904,81
PROYECTO DE GASTO 2		Rehabilitación edificatoria (Ayudas) - Convocato	71001	22/11/2022	2.850.393,60	1,00	1.832.904,81		1.832.904,81	20.551,44	1.832.904,81			-	-	-	1.832.904,81
2022 UE						1,00	1.832.904,81		1.832.904,81	20.551,44	1.832.904,81			-	-	-	1.832.904,81
PROYECTO DE GASTO 2		Rehabilitación edificatoria (Ayudas) - Convocato	70001	22/11/2022	286.096,01	1,00								-	-	-	286.096,01
2018	Gobierno Vasco	Oficina de rehabi	70001	20/11/2018	306.000,00	0,61				51.224,74				51.224,74	51.224,74	65.785,08	(31.162,75)
2022 UE						0,21											53.037,96
PROYECTO DE GASTO 2		Oficina de Rehabilitación	70001	22/11/2022	105.600,00	0,21											53.037,96
2022 Gobierno Vasco		Urbanización, reu	70001	03/03/2020	1.250.000,00	0,47	850.000,00		850.000,00					1.250.000,00	984.056,91	389.421,82	789.421,82
2022 UE						0,16								423.720,00			-
PROYECTO DE GASTO 3		Urbanización, reurbanización y mejora del entor	70001	22/11/2022	2.670.710,86	0,63	850.000,00		850.000,00	423.720,00				1.673.720,00	984.056,91	1.686.653,95	389.421,82
2020	Gobierno Vasco	ELABORACIÓN PLA	71001	30/12/2019	28.425,00	0,75											4.345.448,85
2020					37.900,00												2.558,25
2020					37.900,00												2.558,25
2021	Gobierno Vasco	Puesta en Valor Y	71001	27/10/2021	199.583,00	0,29	66.527,66		66.527,66						671.256,31		(128.334,45)
2022 DFB		Pacto de Estado c	40001	22/12/2022	29.073,78	1,00	29.073,78		29.073,78	0,00				0,00	11.531,14	0,00	(11.531,14)
2022 LANBIDE		Lanbide: Ayudas p	41102	07/09/2022	217.628,00	1,00	190.853,00		-190.853,00					88.567,84	26.775,00	0,00	(217.628,00)
2022 IVAP		Ayudas IVAP a dis	41102	05/10/2022	10.623,15	0,50	906,66		-906,66					906,66			(906,66)
2022 Gobierno Vasco		Proyectos de recu	41001	09/12/2022	2.757,13	0,41					2.757,13						898,40
2022 Gobierno Vasco		Integración de la	41001	21/10/2022	17.203,05	0,74	17.203,05		(17.203,05)					3.440,61			(17.203,05)
2022 Gobierno Vasco		Planes de Acción	41001	27/07/2022	24.750,00	0,90	24.750,00		(24.750,00)					8.250,00			(24.750,00)
2022 Gobierno Vasco		Ayudas para prom	41001	20/12/2022	6.997,92	0,80											597,92
2022 Gobierno Vasco		CEIP Landako (Ud	71001	02/02/2022	29.894,72	0,60	7.872,94		(7.872,94)								(7.872,94)
2022 Gobierno Vasco		CEPA Durango (Ud	71001	02/02/2022	15.906,11	0,60	1.731,24		(1.731,24)								(1.731,24)
2022 Gobierno Vasco		CEPA Durango (Ud	71001	02/02/2022	6.693,72	0,60	196,02		(196,02)								(196,02)
2022 Gobierno Vasco		CEPA Durango (Ud	71001	02/02/2022	7.384,15	0,60	29,40		(29,40)								(29,40)
2022 Gobierno Vasco		CEIP Zaballarra (U	71001	02/02/2022	14.879,82	0,90	1.773,70		(1.773,70)								(1.773,70)
2022 Energiaren Euskal Er		EVE - Instalación	71101	05/07/2022	173.309,50	0,72								228.455,37		12.528,63	(164.299,23)
2022 Energiaren Euskal Er		EVE - Instalación	71101	05/07/2022	13.650,00	0,46								29.511,32		302,79	(13.511,37)
2022 Energiaren Euskal Er		EVE - Instalación	71101	05/07/2022	45.045,00	0,77								58.527,37			(45.045,00)
2022 Gobierno Vasco		Fondo Extraordin	72001	06/05/2022	1.300.000,00	1,00									582.391,30	632.566,76	(582.391,30)
2022 Fondos NEXT		Programa de Impu	79301	05/12/2022	211.748,40	0,31									308.261,12	374.539,88	(95.597,11)
2022 Gobierno Vasco -		Punto de Encuent	41001	07/02/2022	9.580,31	1,00											(9.580,31)
2022 CAB8		Consorcio de Agua	72102	14/11/2022	16.224,00	1,00				9.580,31						16.224,00	16.224,00
2022					2.153.348,76		0,00	245.316,01	-245.316,01	9.580,31	43.521,52	101.165,11	-41.526,38	106,79	1.245.452,62	1.036.162,06	-1.184.466,16

DURANGOKO UDALA - GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 2023

DURANGOKO UDALA - GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 2023																	
Año	Entidad concedente	Concepto	Económico	Fecha	concesión	Importe afectado	% CF	DERECHOS			INGRESOS			OBLIGACIONES		DESVIACIÓN	
								DR	Anulación	DRN	cliente de recd	Ingreso	Devoluciones	Ineto	Indiente de col	ORN	pendiente reconod
2023	IVAP	Subv IVAP formaci	41102	02/11/2023	3.840,42	7.680,83	0,50	7.069,52	3.229,10	3.840,42	-	3.840,42	-	3.840,42	2.414,48	1.207,24	1.207,24
2023	LANBIDE	Ayudas promoció	41102	05/09/2023	220.318,00	220.318,00	1,00	220.318,00	220.318,00	116.768,54	-	116.768,54	103.549,46	-	220.318,00	220.318,00	220.318,00
2023	Caja Rural Navarra	Patrocinio deport	47102	23/10/2023	2.500,00	2.500,00	1,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	-	2.500,00	-	2.500,00	309,91	309,91	309,91
2023	Ministerio Cultura	Subv rehabilitaci	70001	25/04/2023	1.500.000,00	1.812.358,80	0,83	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	-	1.500.000,00	-	1.500.000,00	1.809.031,30	1.497.245,99	1.497.245,99
2023	Ministerio Pol territ	NEXT- Integrac se	70090	02/06/2023	65.344,24	65.344,24	1,00	65.344,24	65.344,24	32.672,12	-	32.672,12	32.672,12	32.672,12	32.625,84	32.718,40	32.718,40
2023	Ministerio Pol territ	NEXT- Suministro	70090	02/06/2023	143.178,78	143.178,78	1,00	143.178,78	0,01	143.178,78	-	71.589,39	71.589,39	71.589,39	143.178,78	143.178,78	143.178,78
2023	Gobierno Vasco	CEIP Landako-car	71001	21/03/2023	27.585,88	45.976,47	0,60	27.585,88	27.585,88	4.137,88	-	4.137,88	23.448,00	4.137,88	8.562,39	5.137,43	5.137,43
2023	Gobierno Vasco	CEIP Landako-lur	71001	21/03/2023	1.161,60	1.936,00	0,60	1.161,60	1.161,60	174,24	-	174,24	987,36	1.161,60	1.936,00	1.161,60	1.161,60
2023	Gobierno Vasco	CEPA Durango- lur	71001	21/03/2023	14.835,81	24.726,35	0,60	14.835,81	14.835,81	2.225,37	-	2.225,37	12.610,44	2.225,37	350,90	210,54	210,54
2023	Gobierno Vasco	CEPA Durango-sef	71001	21/03/2023	5.588,02	9.313,37	0,60	5.588,02	5.588,02	838,20	-	838,20	4.749,82	838,20	9.313,37	5.588,02	5.588,02
2023	Gobierno Vasco	CEPA Durango-acc	71001	21/03/2023	8.223,40	13.705,67	0,60	8.223,40	8.223,40	1.233,51	-	1.233,51	6.989,89	1.233,51	13.705,67	8.223,40	8.223,40
2023	BFA	Repar Siste frio La	72001	01/12/2023	76.545,40	141.750,74	0,54	76.545,40	76.545,40	76.545,40	-	-	76.545,40	76.545,40	141.750,74	76.545,40	76.545,40
2023	Gobierno Vasco	Punto de Encuent	41001		7.787,45	7.787,45	1,00	7.787,45	-	7.787,45	-	-	-	-	7.787,45	(7.787,45)	(7.787,45)
2023					2.076.909,00	2.496.576,70		2.072.350,66	3.229,11	2.069.121,55	7.787,45	1.735.979,67	0,00	1.735.979,67	550.258,85	112.986,76	2.383.589,94
2023																1.984.057,27	1.984.057,27
2023																2.404.604,03	2.404.604,03

Año 2023		Acumuladas	
Positivas	4.214.171,35	7.331.495,50	
Negativas	-1.809.567,32	-17.367,76	
Total	2.404.604,03	7.314.127,74	

DF Acumulada hasta 31-12-2022 4.909.523,70 (positivas + negativas)

DF 2023 2.404.604,03 (positivas + negativas)

DF Acumulada a 31-12-2023 7.314.127,73

Durango, 15 de marzo de 2024

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

ANEXO III

Posibles incorporaciones de remanentes de crédito correspondientes al ejercicio 2023

							SI			
Fase	Org	Fun	Eco	Descripcion	Pendiente	NO	a)	b)	c)	d)
	41	3410	22607	PARA ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS. DEPORTES	1.277,75		x			
	61	3380	22607	PARA HERRI KIROLAK SAN FAUSTOS	309,91				x	
	81	4314	48101	PARA SOLOKO (CONVENIO 2023 Y PAGO 2022)	5.175,00		x			
RC	21	9120	10001	PARA RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	42.458,76	x				
AD	21	9120	16201	ASESORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y FORMACION AL EQUIPO DIRECTO DEL AYTO.	18.148,79			x		
AD	81	1330	20001	ARRENDAMIENTO FINCA DURANGO N° 7375 PARA DESTINARLO A DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS 2023	469,68			x		
AD	31	15320	20201	2023 SERVICIO CONTENEDORES PARA TRABAJOS BRIGADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS (12 MESES)	15.730,00			x		
A	31	1650	20201	ARRENDAMIENTOS.SERVICIOS ENERGETICOS Y MANTENIMIENTO 2023	2.000,00	x				
AD	31	15320	20201	SERVICIO CONTENEDORES PARA TRABAJOS BRIGADA Y GESTIÓN DE RESUDUOS 2022 DEL 1/4/22 AL 31/12/22	11.797,50	x				
D	31	15320	20201	SUMINISTRO EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES PARA BRIGADA DE OBRAS- 2023	5.953,50			x		
AD	21	1320	20301	ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE DURANGO (RENTING) - 2023	0,01			x		
AD	21	3270	20301	2023 UDAL AUTO PARTEKATUA (12 MESES)	0,01			x		
D	21	9260	20501	SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO IMPRESION MULTIFUNCIONAL AYTO Y OOA. 2023. UZATILA-ABENDURA	15.971,50			x		
A	31	1501	21101	2023 ACUERDO MARCO- MANTENIMIENTO ASCENSORES EN EL AYUNTAMIENTO. LOTE 2	3.655,26	x				
RC	31	15135	21101	MTTO EDIFICIOS- CONVENIO OTAMOTZENA AUZOGUNEA 2023	300,00	x				
RC	31	15135	21101	MTTO EXTINTORES (2+1)-CONVENIO OTAMOTZENA AUZOGUNEA 2023	52,50	x				
RC	61	3380	21101	PARA ACONDICIONAR ESPACIO FESTIVO	3.859,21	x				
D	31	1501	21101	2023 ACUERDO MARCO- MANTENIMIENTO ASCENSORES EN EL AYUNTAMIENTO. LOTE 2	5.861,69			x		
AD	61	3380	21101	COMPACTAR, EXPLANAR Y EXTENDER TODO UNO PARA ACONDICIONAR FIRME EN SOLAR BARRACAS	0,01			x		
A	31	1650	21201	INSTALACION,MANTENIMIENTO Y DESISNTALACION LUCES NAVIDEÑAS 2023-2024	236,00	x				
AD	31	1501	21201	ADECUACION DE ENTRADA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO	834,90	x				
AD	81	1610	21201	REPOSICIÓN TUBERIA PLUVIALES EN ASKATASUN ETORBIDEA N°23-25	8.152,71	x				
AD	81	1610	21201	REPARACION TUBERIA PLUVIALESASKATASUN ETORBIDEA N° 8	290,40			x		
AD	81	1610	21201	REPARACIÓN CRUCE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO EN ASKATASUN ETORBIDEA, INCLUSO REPOSICIÓN DE LOS NUDOS	47.260,20			x		
AD	31	15320	21301	REPARACIÓN MOTOR DE LA MIRIRETRO DE LA BRIGADA DE OBRAS	5.918,27			x		
AD	21	9260	21501	2023 MODIFIC. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DE APLICATIVOS INFORMATICOS DE GESTION	0,01			x		
D	21	9260	21501	2023-LICENCIA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SAAS, SAVIA	28.154,28			x		
AD	31	15320	21901	DISEÑO Y REPINTADO DE PARAMENTOS VERTICALES DEL SKATE PARK TXIBITENA	647,90			x		
AD	31	15320	21901	RENOVACION DE UN TRAMO DE ACERA Y ASFALTADO EN LARRASOLOETA KALEA	27.175,18			x		
RC	21	9260	22004	DISPONIBLE 2022 (13/2022/MC), INCORPORADO	0,94	x				
AD	31	15135	22101	ENERGIA ELECTRICA-OTAMOTZENA AUZOGUNEA 2023CONVENIO	0,01			x		
RC	31	15135	22102	GASTOS AGUA- CONVENIO OTAMOTZENA AUZOGUNEA 2023	84,00	x				
AD	31	1502	22103	GAS ALMACEN 2023	513,82			x		
AD	41	3231	22103	GAS JULENE AZPEITIA 2023	684,25			x		
AD	41	3240	22103	GAS E.P.A. 2023	4.922,28			x		
AD	41	3262	22103	GAS PCPI. 2023	1.736,68			x		
AD	31	1710	22104	SUMINISTRO CARBURANTES 2023 -PARQUES Y JARDINES - ACUERDO MARCO	127,05			x		
AD	31	15320	22104	SUMINISTRO CARBURANTES 2023 -VIAS PUBLICAS - ACUERDO MARCO	10.797,80			x		
AD	31	15320	22110	MEJORA SEÑALIZACIÓN ENTRADA SAN AGUSTINALDE KALEA	4.063,79			x		
AD	31	1650	22110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS TORRES DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE ZUHATZOLA	905,68			x		

AD	81	1610	22110	SUSTITUCION DE EQUIPOS DE TELECONTROL EN LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	16.105,39			x		
AD	81	1610	22110	REPARACION DE TUBERIA DE SANEAMIENTO EN ZUMALAKARREGI KALEA	11.999,99			x		
AD	21	9261	22201	CONSUMO TELEFONICO 2023	1.436,76			x		
AD	21	9261	22201	CONSUMO TELEFONICO 2022	4.060,80	x				
ADO	21	9261	22201	Detalle de conceptos - "Regulariza las facturas TA6NF0138590 y TA6NG0137103"--	1,82			x		
AD	21	9261	22201	PRORROGA 2023- CONSUMO TELEFONICO (NOV-DIC)	10.000,00			x		
AD	21	9205	22403	LOTE 2- SEGUROS PRIVADOS. RECLAMACIONES DE DAÑOS Y DEFENSA JURIDICA 2023	1.811,51			x		
RC	21	9120	22602	GASTOS PROTOCOLARIOS VARIOS	10.000,00	x				
AD	21	9120	22603	PRORROGA 2023-IMPLANTACION ESTRATEGIA COMUNICACION Y SERVICIO GABINETE COMUNICACION	2.288,92			x		
A	21	9120	22603	SERVICIO DE COMUNICACION DEL AYUNTAMIENTO- 2023	605,00	x				
D	21	9120	22603	SERVICIO DE COMUNICACION DEL AYUNTAMIENTO- 2023	665,50			x		
AD	21	9205	22604	SERVICIO JURIDICO DEL AYTO DURANGO, OAAA Y EMPRESAS PUBLICAS - ENERO - JUNIO 2023	18.150,00			x		
AD	21	9205	22604	SERVICIO JURIDICO DEL AYTO DE DURANGO, ORGANISMOS AUTONOMOS Y EMPRESAS PUBLICAS AÑO 2022	9.847,87	x				
AD	21	9205	22604	BOLSA DE 50 HORAS ASESORIA CIVILISTA PARA TRAMITACIÓN SUBVENCIONES REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ARAMOTZ	6.050,00			x		
AD	21	9205	22604	SERVICIO JURIDICO AYTO, OAAA Y EMPRESAS EN MATERIA DE EMPLEO PUBLICO Y URBANISMO - PRORROGA 2023 / 2024 . AÑO 2023	12.100,00			x		
AD	61	3300	22607	PRORROGA 2023- TRASLADO Y MONTAJE DE ELEMENTOS AUXILIARES (MAYO-DIC)- KULTURA	0,01			x		
AD	41	3340	22607	PRORROGA 2023-TRASLADO Y MONTAJE ELEMENTOS AUXILIARES- MAYO A DIC- GAZTERIA	6.500,00			x		
D	14	2316	22607	LOTE 8. CURSO EMPODERAMIENTO	874,80			x		
D	14	2316	22607	LOTE 3. CURSO EMPODERAMIENTO	759,62			x		
D	14	2316	22607	LOTE 1. CURSO EMPODERAMIENTO	72,45			x		
AD	41	3340	22607	PRORROGA 2023-LOTE 1 "INGELEASEZ OLGETAN" SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE COLONIAS ABIERTAS	8.100,00			x		
RC	61	3380	22607	PARA ACTIVIDADES FIESTAS	104,70	x				
A	41	3340	22607	LOTE 1- SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DE PISTA DE HIELO. NAVIDAD 2023-2024	4.840,00	x				
RC	51	2310	22607	CATERING PARA PERSONAS MAYORES EN LAS FIESTAS DE SAN FAUSTO 2023	1.944,65	x				
A	41	3340	22607	SERVICIO DE MONITORES PARA LA DINAMIZACION, CONTROL Y VENTA DE ENTRADAS DE LA PUESTA DE HIELO 2023.	4.289,29	x				
RC	51	2310	22607	TALLER DE TEATRO PARA PERSONAS MAYORES 2023-2024	2.560,00	x				
RC	61	3380	22607	2023 SAN FAUSTO JAIEN ARTOPILEN BANAKETA	0,58	x				
RC	61	3380	22607	2023 SAN FAUSTO JAIETAKLO KULTUR EKITALDIEN EKOIZPENA	499,12	x				
RC	61	3380	22607	SAN FAUSTO JAIETAKO INFRAESTRUKTURA MONTATZEA, DESMONTATZEA ETA ALOKAIKUA	183,60	x				
RC	61	3300	22607	GABONETAKO ABENDUKO ETA URTARRILEKO HAUR PARKEAREN MUNTAKA	0,50	x				
AD	51	2310	22607	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA PREVENIR LAS CAIDAS EN PERSONAS MAYORES	405,00	x				
AD	41	3340	22607	UDALEKUAK LOTE 1 AÑO 2022	10.800,00	x				
AD	41	3340	22607	TRASLADO Y COLOCACION ELEMENTOS AUXILIARES	995,09	x				
AD	41	3340	22607	GURUTZE GORRIAREN ASISTENTZIA IZOTZ PISTARAKO	3.197,75	x				
AD	61	3350	22607	REFUERZO LINGÜÍSTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CURSO ESCOLAR 2022-2023	1.592,80	x				
AD	41	3410	22607	JARDUERA FISIKOA ETA KIROLAREN PRAKTIKA BULTZATZEA EKINTZA DESBERDINEN BIDEZ	7.203,97	x				
AD	61	3300	22607	PRORROGA - LOTE 5 PINTURA-KULTUR TAILERRA (OCT-DIC 2023)	1.172,66			x		
AD	14	2316	22607	PROYECTO DE RADIO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	5.040,00			x		
D	14	2316	22607	ESCUELA EMPODERAMIENTO MUJERES - LOTE 1 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	1.042,10			x		
D	14	2316	22607	ESCUELA EMPODERAMIENTO MUJERES - LOTE 3 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	38,99			x		
D	14	2316	22607	ESCUELA EMPODERAMIENTO MUJERES - LOTE 6 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	707,37			x		
D	14	2316	22607	ESCUELA EMPODERAMIENTO MUJERES - LOTE 7 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	928,42			x		
D	14	2316	22607	ESCUELA EMPODERAMIENTO MUJERES - LOTE 8 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	442,11			x		

D	14	2316	22607	ESCUELA EMPODERAMIENTO MUJERES - LOTE 9 - OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	1.260,00			x		
AD	14	2316	22607	SERVICIO DE PUNTO DE INFORMACION, TELEFONO ATENCION Y ESPACIO PARA LA VIOLENCIA MACHISTA, SAN FAUSTO 2023	975,00			x		
AD	61	3380	22607	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES EN SAN FAUSTO 2023	18,15			x		
AD	51	2310	22607	DJ PARA EL PROGRAMA DANTZADANTZA 2023-2024	3.448,50			x		
AD	61	3300	22607	PIRRITX,PORROTX ETA MARIMOTOTZSEN "EZ GARA JAITSIKO" IKUSKIZUNA	0,20			x		
AD	41	3410	22607	LEHENENGO MAILAKO BINAKAKO TXAPELKETA	9.813,71			x		
RC	14	2316	22699	IMPRESION DE LA PROGRAMACION DE LA ESCUELA EMPODERAMIENTO 2023-2024	372,68	x				
AD	41	3264	22699	DISEÑO Y PUESTA EN MACHA CON ALUMNADO DE PRIMARIA DEL PROYECTO "ESKOLARA LAGUNEKIN"	17.182,00			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. UDALETXEA	0,01			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. DURANGO IRRATIA	0,02			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. KZ GUNEA	0,07			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. LAUBIDETA 6B	0,08			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. PISOS MUNICIPALES	0,04			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. CRISTALES	0,01			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. PANELES INFORMACIÓN	0,07			x		
AD	31	1502	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. BRIGADAKO BILTEGIA	0,05			x		
AD	41	3231	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. JUELENE AZPEITIA HAURESKOLA	0,05			x		
AD	21	9205	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. PINONDO ETXEA LAUBIDETA 6	4,50			x		
AD	61	3300	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. LANDAKO SOTOAK	0,01			x		
AD	61	3372	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES. EZKURDI ARETOAK	0,01			x		
AD	81	15120	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES.MERKATU PLAZA	2.320,66			x		
AD	81	1631	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES.KOMUN PUBLIKOAK	0,01			x		
AD	14	2316	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES.LARIZ TORRE	0,05			x		
AD	61	3330	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES.SAN AGUSTIN KULTUR GUNEA	0,01			x		
AD	61	3330	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES.ETXEZARRETA MUSEOA	0,01			x		
AD	41	3420	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES. FUTBOL ZELAIA	0,04			x		
AD	41	3261	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES. MUSIKA ESKOLA	0,01			x		
AD	61	3330	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES. KURUTZE SANTU MUSEOA	0,01			x		
AD	51	2301	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES. PUNTO DE ENCUENTRO	0,02			x		
AD	31	15121	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES. LOCAL ARAMOTZ	0,01			x		
AD	41	3340	22701	PRORROGA 2023-LIMPIEZA EDIF.MUNIPALES. BERBAGUNEA	0,04			x		
AD	81	1621	22701	RECOGIDA PAPEL Y CARTON+PUERTA A PUERTA	28.283,03			x		
AD	31	1640	22701	CEMENTERIO 2023-LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES RESERVADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	0,07			x		
AD	81	15120	22701	MERCADO 2023-LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES RESERVADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	0,10			x		
AD	41	3262	22701	PCPI 2023-LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES RESERVADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	0,12			x		
AD	41	3420	22701	FRONTON SAN FAUSTO 2023-LIMPIEEDIFICIOS MUNICIPALES RESERVADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	0,06			x		
AD	41	3420	22701	LANDAKO 1 2023-LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES RESERVADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	0,14			x		
AD	21	9205	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.DURANGO IRRATIA. ENERO-FEB	0,01			x		
AD	41	3232	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.ZABALARRA ESKOLA+GIM.ENERO-FEB	0,01			x		
AD	51	2310	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.HOGAR 3ª EDAD Y BAR.ENERO-FEB	0,01			x		
AD	61	3330	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.ETX EZARRETA MUSEOA.ENERO-FEB	0,01			x		
AD	61	3330	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.BIBLIOTEKA. ENERO-FEB	0,01			x		
AD	41	3351	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.EUSKALTEGIA. ENERO-FEB	0,01			x		
AD	41	3420	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.TABIRA CANCHA MULTIDEPORTIVA. ENERO-FEB	0,01			x		

AD	51	2301	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.PUNTO DE ENCUENTRO. ENERO-FEB	0,01			x		
AD	31	15121	22701	LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.LOCAL ARAMOTZ. ENERO-FEB	0,02			x		
AD	41	3230	22701	PRORROGA 2023-2024-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.LANDAKO ESKOLA+GIM+FRONT (1 MES UDALEKUAK)	1.547,08			x		
AD	41	3420	22701	PRORROGA 2023-2024-LIMPIEZA EDIF.MUNICIPALES.TABIRA CANCHA MULTIDEPORTIVA+TABIRA PISCINAS(4 HILE)	9.024,57			x		
AD	41	3420	22701	PRORROGA 2023- LIMPIEZA TABERNA EN LANDAKO II (4 MESES EN VERANO)	3.712,96			x		
AD	81	1610	22703	PRORROGA - MANTENIMIENTO DEPOSITOS EGUZKITZAGOIENA FEB -DIC 2023	3.327,50			x		
AD	31	15320	22703	LOTE 1 CANON FIJO 2023- SERVICIO DE VIALIDAD INVERNAL (EN-DIC)	2.804,34			x		
AD	31	15320	22703	LOTE 1 CANON VARIABLE 2023- SERVICIO DE VIALIDAD INVERNAL (EN-DIC)	12.117,31			x		
A	31	1710	22703	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES EN DURANGO. MAYO-DICIEMBRE	685,67	x				
A	81	1610	22703	2023 SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL Y GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DURANGO	3.045,48	x				
AD	31	15320	22703	SERVICIO DE VIALIDAD INVERNAL LOTE 1 - CANON VARIABLE 2022	13.668,08	x				
AD	21	9205	22703	ASESORAMIENTO JURIDICO Y DE MEDIDAS TECNICAS Y ORGANIZATIVAS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS LOTE 4 AÑO 2022	89,84	x				
D	31	1710	22703	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES EN DURANGO. MAYO-DICIEMBRE	5.853,45			x		
D	81	1610	22703	2023 SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE CONTROL Y GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DURANGO	0,01			x		
AD	51	2310	22704	LOTE 1-PROMOCION AUTONOMIA,PREVENCION,DEPENDENCIA Y FOMENTO ENVEJECIMIENTO PERSONAS MAYORES- PRORROGA ENERO-JUNIO	0,04			x		
AD	51	2310	22704	LOTE 2-PROMOCION AUTONOMIA,PREVENCION,DEPENDENCIA Y FOMENTO ENVEJECIMIENTO PERSONAS MAYORES- PRORROGA ENERO-JUNIO	0,02			x		
AD	51	2310	22704	LOTE 3-PROMOCION AUTONOMIA,PREVENCION,DEPENDENCIA Y FOMENTO ENVEJECIMIENTO PERSONAS MAYORES- PRORROGA ENERO-JUNIO	0,02			x		
AD	21	3270	22704	PROGRAMA MOVILIDAD SEGURA DURANGO - PRORROGA 2023	0,01			x		
A	51	2310	22704	LOTE 1- PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PREVENCION DDEPENDENCIA Y FOMENTO ENVEJECIMIENTO OCT-DIC 2023	600,19	x				
A	51	2310	22704	LOTE 3- PROGRAMAS PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PREVENCION DEPENDENCIA Y FOMENTO OCT-DIC 2023	895,24	x				
A	51	2310	22704	LOTE 4- PROGRAMAS PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PREVENCION DEPENDENCIA Y FOMENTO OCT-DIC 2023	970,54	x				
RC	51	2310	22704	PROGRAMA HURREAN BIZI: APOYO A PERSONAS MAYORES EN SAN FAUSTO	4.278,00	x				
RC	51	2310	22704	PROGRAMA HURREAN BIZI: APOYO PERSONAS MAYORES EN BARRIOS ARAMOTZ Y MAGDALENA	8.268,22	x				
AD	21	3270	22704	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SEGUR A DE DURANGO ENERO-JUNIO 2022	4.549,42	x				
AD	21	3270	22704	PRORROGA 2022- SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SEGURA EN DURANGO	2.111,12	x				
D	51	2310	22704	LOTE 1- PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PREVENCION DDEPENDENCIA Y FOMENTO ENVEJECIMIENTO OCT-DIC 2023	0,01			x		
D	51	2310	22704	LOTE 3- PROGRAMAS PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PREVENCION DEPENDENCIA Y FOMENTO OCT-DIC 2023	1.700,60			x		
D	51	2310	22704	LOTE 4- PROGRAMAS PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PREVENCION DEPENDENCIA Y FOMENTO OCT-DIC 2023	1.529,10			x		
AD	51	2310	22707	SERVICIO DE CAFETERIA Y COMIDAS, APERTURA Y CIERRE Y LIMPIEZA DE LOS BAÑOS DEL CENTRO DE MAYORES - 01/01/23 AL 31/05/23	0,01			x		
AD	21	9204	22707	LOTE 2 2023- PRESTACION DEL SERVICIO DE PREVENCION AJENO DE RIESGOS LABORLAES AYTO Y OAAA	2.361,04			x		
AD	81	4314	22707	2023 TRASLADO Y COLOCACION ELEMENTOS AUXILIARES	184,55			x		
AD	41	3340	22707	2023 TRASLADO Y COLOCACION ELEMENTOS AUXILIARES	1.891,39			x		
AD	31	15110	22707	MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE JUEGOS INFANTILES 2023	0,04			x		
AD	51	2314	22707	PRORROGA 2023 SECRETARIA TECNICA DEL BANCO DE TIEMPO	0,01			x		
AD	81	4314	22707	PRORROGA 2023-TRASLADO Y MONTAJE ELEMENTOS AUXILIARES-MAYO A DIC- IDAZKARITZA	2.093,29			x		
AD	51	2314	22707	BOOK TRAILER LEHIAKETA.CURSO 2023. INMIGRACION	532,15			x		
AD	61	3300	22707	BOOK TRAILER LEHIAKETA.CURSO 2023. CULTURA	1.573,00			x		
AD	14	2316	22707	PRORROGA 2023- SECRETARIA TECNICA PARA IMPLANTACION II PROTOCOLO A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES	0,01			x		
AD	31	1501	22707	ELABORACION E IMPLANTACION DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCION Y EMERGENCIA EN CENTROS MUNICIPALES AÑO 2022	15.965,50	x				

AD	31	15320	22707	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES EN PROCESO DE LICIT.CONTRATO ESE ALUM.PUB	1.024,70	x				
RC	51	2314	22707	BANCO DEL TIEMPO ESCOLAR EN LANDAKO ESKOLA 2023	570,07	x				
RC	81	1701	22707	MEDICION RUIDO KALEBARRIA 26 3A	2.867,70	x				
A	81	4314	22707	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE COCINA DIRIGIDOS A NIÑOS/AS Y JÓVENES. 2023.	2.091,37	x				
RC	31	15320	22707	PARA ESTUDIO DE NIVELES PIEZOMETRICOS DE JUAN ITZIARKO AUZUNEA	14.907,20	x				
A	51	2314	22707	ACTIVIDADES DE REFUERZO LINGUISTICO- CURSO 2023/2024, PROGRAMA LH	253,00	x				
A	51	2314	22707	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO LINGUISTICO "HITZ EGIDAZU"- CURSO 2023/2024 (SEPT-DIC 2023)	251,51	x				
AD	31	1650	22707	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE PLIEGOS DEL CONTRATO ESE DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.103,52	x				
A	21	3270	22707	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE APARCAMIENTO TADU Y LANDAKO GUNEA	167,75	x				
AD	81	1701	22707	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE ACTUACIONES CONCRETAS MOVILIDAD URBANA DE DURANGO 2022	19,23	x				
AD	81	1701	22707	ZABOR ZERO ESKOLAN PROIEKTU PILOTOA	1.680,00	x				
RC	61	3341	22707	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIOFRECUENCIA Y BAJA FRECUENCIA	5.685,82	x				
RC	41	3340	22707	IZOTZ GUNEAREN ETA PINAREN BABES SANITARIOA	4.652,19	x				
AD	21	3270	22707	SERVICIO DE INCIDENCIAS PARKING TADU	16.645,22	x				
AD	61	3300	22707	BOOK TRAILER LEHIAKETA.CURSO 2022.CULTURA	2.087,25	x				
AD	21	3270	22707	CONSULTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CONCRETAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - 2023	9.401,44			x		
AD	14	2316	22707	LA PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES Y SU COORDINACION CON AGENTES	0,01			x		
AD	41	3264	22707	DURANGOKO HEZKUNTZAREN ESTRATEGIA BATERATUA ADOSTEKO PROZESUA	2.245,01			x		
AD	81	4314	22707	ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA SOLUCIONAR DUDAS IMPLANTACION TICKET BAI, DIRIGIDO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DURANGO	4.882,35			x		
AD	31	15320	22707	GIS AHOLKULARITZA ETA ASISTENTZIARAKO ORDU POLTSA	359,97			x		
AD	51	2310	22707	PRORROGA 2023/2024 (HASTA 31/12) - SERVICIO CAFETERIA Y COMIDAS, APERTURA Y CIERRE Y LIMPIEZA INSTALAC PERSONAS MAYORES	0,05			x		
AD	51	2310	22707	PRORROGA 2023- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DETECTORES DE INCENDIOS EN LOS DOMICILPERSONAS MAYORES	8.453,06			x		
D	31	1501	22707	ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS - 2023	10.667,44			x		
AD	51	2311	22707	TALLER DE EXPRESION AFECTIVO SEXUAL PARA JOVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	2.373,00			x		
AD	31	1501	22707	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y PROPUESTA DE REFUERZO DE UNA DE LAS CERCHAS DE LA PLAZA DEL MERCADO	4.598,00			x		
AD	21	1320	22707	ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE DURANGO	6.050,00		x	x		
AD	21	9310	22707	DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL, REDISEÑO ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ADECUACION RPT...- DURANGO KIROLAK	6.050,00			x		
AD	41	3340	22707	ADINGABEAK KIROL ESPARRUAN BIOLENTZIA EGOERAK SAIHESTEKO PROGRAMA	13.429,00			x		
AD	41	3340	22707	LEHENENGO MAILAKO BINAKAKO TXAPELKETA	1.076,29			x		
AD	31	1501	22707	PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA PARA EL REFUERZO EN LA CUBIERTA DE LA MERKATU PLAZA	1.452,00			x		
AD	81	1701	22707	PLATAFORMA DE INVENTARIO DE CONSUMOS ENERGETICOS	16.819,00			x		
AD	41	3262	22714	PRORROGA 2023-PRESTACION DEL SERVICIO DOCENTE Y TARES ADMINISTRATIVAS DE LOS FP	3,00			x		
AD	21	1320	22799	MODIFICACIÓN LOTE 2- REALIZACIÓN DEL PROTOCOLO CES DE CONTROL DE COLONIAS FELINAS EN ZONAS DURANGO	826,45	x				
RC	21	1320	22799	RECOGIDA ANIMALES Y ESTERILIZACION DE COLONIAS FELINAS	5.639,56	x				
AD	51	2310	22799	SUMINISTRO CATERING CENTRO PERSONAS MAYORES Y A DOMICILIO - PRORROGA 2023/2024DEL 1/10/2023 AL 31/12/2023	46.709,03			x		
RC	21	9121	23102	PARA DIETAS CONCEJALES	4.169,00	x				
AD	61	3330	43103	AYUDAS A AK POR EXPOSICIONES TEMPORALES (27/2023/MC)	10.985,00			x	x	
A	81	2410	47101	PROMOCION DEL EMPLEO SUBV. 2022	190.853,00				x	
A	81	2410	47101	CONVOCATORIA DE SUBV.PARA CONTRATACION DE LANBIDE PARA ACCIONES LOCALES DE PROMOCION DEL EMPLEO 2023	220.318,00				x	
A	81	4314	47101	SUBVENCION EMPRENDEDORES COMERCIO Y HOSTELERIA 2023	49.700,00	x				
RC	81	4314	47101	PARA PAGAR SUBVENCIONES 2022	189,18	x				

AD	41	3410	48101	TXISTERA KULTUR ELKARTEA	3.000,00			x		
A	41	3340	48101	GAZTE ALOKAIRUAK 2023	40.562,50	x				
A	61	3350	48101	JULENE AZPEITIA 2023 LITERATUR LEHIAKETA	136,00	x				
RC	81	4314	48101	BONOS CANJEADOS EN PERIODO EXTRAORDINARIO CAMPAÑA NOVIEMBRE 2022	305,00	x				
A	61	3300	48101	BOOK TRAILER 2023 LEHIAKETA	933,38	x				
AD	61	3300	48101	TABIRA MUSIKA BANDA CONVENIO 2022	946,34	x				
AD	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2022. MOMENTUZ EZ ORDAINDU	316,35	x				
AD	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2022. MOMENTUZ EZ ORDAINDU	813,24	x				
A	14	2316	48101	DURANGOKO MARTXOA 8 ABESTI FEMINISTES LEHIAKETAREN OINARRIA 2023	0,19	x				
RC	81	1701	48101	PARA ASOC.SIN ANIMO DE LUCROM ACTUACIONES DE CONTROL DE COLONIAS FELINAS	15.000,00	x				
RC	51	2311	48101	PARA CONVENIO NOMINATIVO HERRI AUZO ELKARTEA	10.000,00	x				
AD	61	3380	48101	ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA F-STOP	260,00	x				
AD	41	3410	48101	IKASLAN BIZKAIA	1.600,00	x				
A	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	10,56	x				
A	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIVIDUALAK	0,02	x				
A	51	2311	48101	REHABILITACION DE VIVIENDAS DE PERSONAS DE 75 O MAS AÑOS	15.000,00	x				
A	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	10.877,45	x				
A	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	8.517,03	x				
A	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	0,01	x				
A	61	3350	48101	EUSKARA BEKAK 2023	4.133,60	x				
A	61	3350	48101	KANPOKO ERROTULUAK ETA WEB GUNEAK	1.514,24	x				
AD	61	3300	48101	SORMEN BEKA. GEREDIAGA ELKARTEA 2023	2.400,00			x		
A	41	3340	48101	HAUR ETA GAZTEENTZAKO EKIMENAK	173,29	x				
A	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	136,20	x				
A	61	3300	48101	EZ OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	368,40	x				
RC	51	2311	48101	HITZARMENA AMPA LANDAKO ESKOLA ELKARTEAREKIN	178,00	x				
RC	51	2311	48101	HITZARMENA FRAI JUAN DE ZUMARRAGA ELKARTEAREKIN	178,00	x				
RC	81	4314	48101	SOLOKO - REKIN HITZARMENA 2023	20.000,00	x				
AD	41	3410	48101	TABIRAKO SASKIBALOI TALDEA 2023	4.000,00			x		
AD	41	3410	48101	ALPINO TABIRA MENDI KLUB 2023	3.000,00			x		
AD	61	3300	48101	SILBOBERRI TXISTU ELKARTEA- EUSKAL JAIK	900,00			x		
AD	61	3300	48101	CONVENIO DURANGO 1936 KULTUR ELKARTEA	2.200,00			x		
AD	41	3410	48101	CONVENIO SOCIEDAD CICLISTA DURANGUESA 2023	3.100,00			x		
AD	41	3410	48101	CONVENIO CLUB DEPORTIVO SASIKOA 2023	2.000,00			x		
AD	41	3410	48101	CONVENIO MUGARRA TRIATLOI TALKDEA 2023	3.000,00			x		
AD	81	1701	48101	CONVENIO PARA LA GETSION ETICA DE LAS COLONIAS FELINAS	1.600,00			x		
AD	81	1701	48101	CONVENIO PARA LA GESTION ETICA DE LAS COLONIAS FELINAS	2.200,00			x		
AD	41	3410	48101	CONVENIO LANDU EMAKUMEZKO TXIRRINDULARI ELKARTEA	7.600,00			x		
AD	61	3300	48101	CONVENIO ARANDOÑO KULTUR ELKARTEA	500,00			x		
AD	61	3300	48101	CONVENIO TABIRA MUSIKA BANDA	6.400,00			x		
AD	41	3410	48101	CONVENIO CLUB PELOTAZALE DURANGO 2023	8.000,00			x		
AD	61	3380	48101	CONVENIO PANTXIKA KULTUR ELKARTEA	4.000,00			x		
AD	61	3300	48101	CONVENIO CENTRO SOCIAL SAN FAUSTO	1.600,00			x		
AD	81	4314	48101	CONVENIO DENDAK BAI ELKARTEA	9.400,00			x		

AD	14	2316	48101	HITZARMENA DURANGO MASTERS KIROL KLUB 2023. BERDINTASUNA	1.500,00			x		
AD	51	2311	48101	HITARMENA GEU BE ELKARTEAREKIN	5.200,00			x		
AD	61	3300	48101	CONVENIO ASOCIACION ARTISTICA DURANGUESADO	1.500,00			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	1.674,00			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	464,40			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	477,39			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	936,21			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	572,91			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	480,60			x		
DO	61	3350	48101	EUSKERA SUSTATZEKO EKIMENAK	1.291,08			x		
AD	51	2311	48101	HERRIA AUZO ELKARTEAREKIN HITZARMENA	2.000,00			x		
D	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	197,11			x		
D	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	246,37			x		
D	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	462,75			x		
D	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	306,03			x		
D	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	393,66			x		
D	61	3350	48101	EUSKARAZKO ALDIZKAKO ARGITALPENAK	394,06			x		
D	41	3340	48101	HAUR ETA GAZTEENTZAKO EKIMENAK	687,24			x		
D	41	3340	48101	HAUR ETA GAZTEENTZAKO EKIMENAK	1.173,90			x		
D	41	3340	48101	HAUR ETA GAZTEENTZAKO EKIMENAK	1.222,20			x		
D	41	3340	48101	HAUR ETA GAZTEENTZAKO EKIMENAK	882,00			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	781,20			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	1.200,00			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	111,72			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	1.019,20			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	492,49			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	622,30			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	151,52			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	1.200,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	1.100,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	446,31			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	689,85			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	906,07			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	333,23			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	1.100,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	1.100,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	542,03			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	465,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	279,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	1.100,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	880,65			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	123,98			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	630,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	1.100,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	785,50			x		

D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	207,00			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	265,35			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	1.070,55			x		
D	61	3300	48101	OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	300,00			x		
D	41	3410	48101	KIROL JARDUERAK 2023	298,90			x		
AD	61	3380	48101	CONVENIO 2023 ERROTARI TALDE MIKOLOGIKOA	440,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	700,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	630,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	180,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	240,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	715,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	850,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	361,76			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	1.100,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	1.700,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	1.400,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	880,00			x		
D	51	2311	48101	SUBVENCIONES PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO SOCIAL 2023	216,00			x		
AD	61	3380	48101	CONVENIO 2023 SILBOBERRI TXISTU ELKARTEA	1.450,00			x		
AD	61	3380	48101	CONVENIO LARRASOLOETA XAKE TALDEA	260,00			x		
AD	51	2311	48101	PARA SEGUNDO CONVENIO AKANA 2023KO IRAILETIK ABENDURA ARTE	2.000,00			x		
AD	51	2311	48101	HITZARMENA AMPA LANDAKO ESKOLA ELKARTEAREKIN	504,40			x		
AD	51	2311	48101	HITZARMENA FRAI JUAN DE ZUMARRAGA ELKARTEAREKIN	504,40			x		
AD	61	3300	48101	HITZARMENA TRONPERRI DANTZA TALDEA	1.980,00			x		
AD	51	2311	48101	HITZARMENA JAED ELKARTEAREKIN 2023	22.000,00			x		
AD	51	2311	48101	HITZARMENA CARITAS ELKARTEAREKIN	9.700,00			x		
AD	61	3300	48101	GEREDIAGA ELKARTEAREKIN HITZARMENA- DURANGOKO AZOKA	9.500,00			x		
AD	81	4314	48101	HITZARMENA URKIOLA LANDA GARAPENA	10.400,00			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	193,10			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	193,10			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	193,10			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	193,10			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	193,10			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	96,56			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	200,00			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	200,00			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	144,83			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	200,00			x		
D	41	3410	48101	GOI MAILAKO KIROLARI INDIBIDUALAK	193,10			x		
D	61	3300	48101	EZ OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	426,32			x		
D	61	3300	48101	EZ OHIKO KULTUR EKIMENAK 2023	500,00			x		
AD	51	2311	48102	CONVENIO CON ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES INSTITUTO FRAY JUAN DE ZUMARRAGA 2022	0,56	x				
AD	51	2311	48102	HITZARMENA LANDAKO IKASTETXEAREN AMPA-REKIN 2022	0,56	x				
AD	51	2315	48102	HITZARMENA SUARGI-KOBANE ELKARTEA	3.800,00			x		

AD	51	2315	48102	CONVENIO MEDICUS MUNDI BIZKAIA ELKARTEAREKIN	6.000,00			x		
AD	51	2315	48102	HITZARMENA RIO DE ORO ELKARTEAREKIN	9.400,00			x		
AD	51	2315	48102	HITZARMENA HAMADAKO IZARRAK ELKARTEA	2.700,00			x		
AD	51	2315	48102	HITZARMENA GARABIDE ELKARTEAREKIN	3.200,00			x		
RC	31	1501	60001	COMPRA DE TERRENOS EN SANTA LUCIA Y LANDEDERRA	32.424,00					x
AD	31	15116	60101	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE LA PRIMERA FASE DE REURBANIZACIÓN ANTSO ESTEGIZ KALEA Y DIRECCIÓN DE LA OBRA	350,00			x		x
AD	31	15121	60101	REURBANIZACION BARRIO ARAMOTZ 2023	22.723,33			x	x	x
AD	31	15109	60101	URBANIZACION UE-7. AZOKA MONTEVIEDO FASES B Y C	182,65			x	x	x
AD	31	15109	60101	DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS URBANIZACIÓN ZONAS B Y C DE LA UE-7 AZOKA MONTEVIEDO	603,79			x	x	x
D	31	15320	60101	OBRAS DE ABUJARDADO DEL SOLADO DEL CASCO HISTÓRICO	7.206,33	x				
D	31	15121	60101	OBRAS DE REURBANIZACIÓN DEL BARRIO ARAMOTZ Y REENCAUZAMIENTO DEL ARROYO LARRINAGATXU 2022	166.357,69			x	x	x
D	31	15121	60101	OBRAS DE REURBANIZACIÓN BARRIO ARAMOTZ Y REENCAUZAMIENTO ARROYO LARRINAGATXU 2023	243.976,45			x	x	x
A	31	15105	60101	CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN VIAL HEGOALDE ETORBIDEA Y CONEXIÓN CON BI-732 (FASE 4)	70.166,72	x				
D	31	15105	60101	CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN VIAL HEGOALDE ETORBIDEA Y CONEXIÓN CON BI-732 (FASE 4)	1.870.761,21	x				
D	31	15105	60101	CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN VIAL HEGOALDE ETORBIDEA Y CONEXIÓN CON BI-732 (FASE 4)	12.671,18	x				
A	31	15121	60101	OBRAS DE REURBANIZACIÓN BARRIO ARAMOTZ Y REENCAUZAMIENTO ARROYO LARRINAGATXU 2023	33.084,62				x	x
A	31	15109	60101	URBANIZACION UE-7. AZOKA MONTEVIEDO FASES B Y C	13.113,68				x	x
RC	31	15109	60101	PARA CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS TECNICOS NECESARIOS UE -7 FASES B Y C (ES NECESARIO HACER RC PARA USAR REM)	107.450,73				x	x
RC	31	15109	60101	URBANIZACION UE7	1.329,21				x	x
RC	31	15140	60101	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	713.700,00	x				
RC	31	15320	60101	NUEVO PAVIMENTO - ASFALTO DRENANTE OTAMOTZENA	500,93	x				
A	31	15320	60101	TRABAJOS ASFALTADO CALLES DURANGO	35.577,95	x				
RC	31	15320	60101	ELIMINACION DE CONTENEDORES SOTERRADOS	14.530,31	x				
RC	31	15320	60101	ARREGLO Y MEJORA DE LAS BARANDILLAS DE LOS RÍOS	134.889,02	x				
A	31	15320	60101	OBRAS DE ABUJARDADO DEL SOLADO DEL CASCO HISTÓRICO	26.100,00	x				
RC	31	15137	60101	PARA REACONDICIONAMIENTO DE MADALENA PLAZA	0,19					x
A	31	15137	60101	REFORMA DE LA PLAZA MADALENA	27.067,63					x
RC	31	15320	60101	PARA MOBILIARIO Y TRABAJOS DE JARDINERIA EN PLAZA MATUTE O ANTSO ESTEGUIZ	2.098,40					x
RC	31	15320	60101	PARA OBRAS DE REPARACION DE GRIETAS Y FISURAS DEL SKATE PARK	17.728,92					x
A	31	15116	60101	REHABILITACION DE ANTSO ESTEGIZ. FASE 1	53.197,52					x
A	31	15140	60101	EJECUCION Y DIRECCION DE LA URBANIZACION DE LA ANTIGUA TRAZA DE FERROCARRIL. ACTUACION 2	36.300,00	x				
RC	31	15138	60101	PARA PROTECCION ARBOLADO PINONDO PLAZA	1.670,50					x
RC	31	15320	60101	RENOVACION ACERA ZIRARMENDIETA	234.339,59					x
RC	31	1710	60101	PLANTACION DE BOSQUE PUBLICO	28.722,41					x
RC	31	15320	60101	OBRA CIVIL PARA LA MEJORA E INTEGRACION DE SERVICIOS URBANOS EN EL CASCO HISTORICO	91.000,00					x
A	31	15320	60101	TRABAJOS ASFALTADO DE LAS CALLES DE DURANGO (4 MESES)	16.692,32					x
A	31	1710	60101	EJECUCION DE LAS OBRAS Y PLANTACION DE ARBOLADO EN EL MONTE BIDEZELAIA	50.698,67					x
RC	81	1610	60101	PARA OBRAS FINANCIADAS CON PLAN AYUDAS CONSORCIO	0,49					x
AD	31	15137	60101	CONTROL ARQUEOLOGICO DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE MADALENA PLAZA	625,36	x				
AD	31	15137	60101	REVISION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EJECUCION OBRA REMODELACION MADALENA PLAZA	3.630,00	x				
D	31	15137	60101	REFORMA DE LA PLAZA MADALENA	114.032,66	x				
D	31	15137	60101	REFORMA DE LA PLAZA MADALENA	56.542,77			x		x
AD	31	15320	60101	NUEVA RED DE RECOGIDA DE AGUAS DE LOS PATIOS ZABALARRA ESKOLA Y ZABALE KALEA	24.800,00			x		x

AD	31	15137	60101	DIRECCION DE OBRA EN LA OBRA REURBANIZACION PLAZA MADALENA	299,21	x				
AD	31	15137	60101	DIRECCION DE OBRA EN LA OBRA REURBANIZACION PLAZA MADALENA	8.772,76			x		x
AD	31	15320	60101	SUMINISTRO Y COLOCACION MOBILIARIO PLAZA MATUTE	18.101,60			x		x
AD	31	15137	60101	VISITA A OBRA Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS PARA PROTEGER A LOS TILOS DE MADALENA	1.527,05			x		x
AD	31	15137	60101	VISITAS A OBRA Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS PARA PROTEGER A LOS TILOS DE MADALENA	3.554,95			x		x
D	31	15116	60101	REHABILITACION DE ANTISO ESTEGIZ. FASE 1	18.679,26			x		x
D	31	15116	60101	REHABILITACION DE ANTISO ESTEGIZ. FASE 1	488.528,80			x		x
D	31	15320	60101	TRABAJOS ASFALTADO DE LAS CALLES DE DURANGO (4 MESES)	73,24			x		x
AD	81	1610	60101	SUSTITUCION TUBERIA ABASTECIMIENTO EN ERMODO KALEA, DEBAJO VÍAS TREN Y NUEVA VÁLVULA DE CORTE	16.223,51		x	x		x
AD	31	1710	60101	PLANTACION DE ARBOLADO EN DIFERENTES CALLES DE DURANGO	5.823,60			x		x
AD	31	15125	62201	DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS DE REPARACION PORTICO SANTA MARIA	0,01			x	x	x
AD	41	3240	62201	AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR LOCAL C/LAUBIDETA 6A (GEUBE)- 3 MESES	64,82			x	x	x
RC	31	1501	62201	SUSTITUCION VENTANAS DE MADERA DE LA FACHADA SUR DEL AYTO	100.000,00	x				
RC	31	1501	62201	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	14.671,02	x				
RC	31	15114	62201	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO (Muruetatorre)	108.627,10				x	x
RC	31	15136	62201	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	1.097,66	x				
A	31	15937	62201	REPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL DEL PORTICO SANTA MARIA DE URIBARRI	15.347,25				x	x
A	41	3240	62201	AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR LOCAL C/LAUBIDETA 6A (GEUBE)- 3 MESES	5.516,56				x	x
RC	61	3300	62201	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	7.388,81	x				
RC	61	3372	62201	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	5.446,10	x				
A	31	15114	62201	REHABILITACION MURUETA TORREBASERRIA Y SU PARCELA	30.996,38				x	x
RC	31	15119	62201	PARA LICITACION DE OBRAS DE REHABILITACION CASERIO KAPITANENA	1.022.150,00					x
RC	31	15125	62201	PARA LICITACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA REPELENTE DE PALOMAS PORTICO ANDRA MARI	87,22				x	x
D	31	15114	62201	REHABILITACION MURUETA TORREBASERRIA Y SU PARCELA (2 DE 2)	343.543,49			x	x	x
AD	31	15137	62201	SUSTITUCION DE FRENTE Y REVESTIMIENTO DE ALERO DE LA ERMITA MADALENA POR RIESGO DE DESPRENDIMIENTO	4.960,64			x		x
AD	31	15114	62201	DIRECCION DE OBRA CASERIO MURUETATORRE. OBRA NEXT GENERATION	10.908,15			x	x	x
D	31	15136	62201	OBRA ACONDICIONAMIENTO CENTRO CIVICO JUAN DE ITZIAR (VER NOTA)	12.902,29	x				
AD	31	15136	62201	MODIFICACION NO PREVISTA. ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CENTRO CIVICO JUAN DE ITZIAR	9.158,21			x		x
AD	31	15125	62201	MODIF.NO PREVISTA. SERVICIOS DE DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION SEGURIDAD PORTICO SANTA MARIA	1,09			x	x	x
AD	31	15114	62201	PLANTACION DE ARBOLES, ARBUSTOS Y FLORES EN MURUETATORRE BASERRIA	3.630,00			x	x	x
AD	31	15114	62201	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS Y WIFI EN MURUETATORRE	10.103,50			x	x	x
AD	31	15114	62201	SUMINISTRO E INSTALACION DE 5 MONITORES INTERCATIVOS EN MURUETATORRE	17.544,09			x	x	x
AD	31	15114	62201	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESAS Y SILLAS EN MURUETATORRE BASERRIA	18.085,34			x	x	x
AD	31	1501	62201	REPARACION DE FACHADA EN BARRENKALE DEL AYTO	14.350,45			x		x
AD	31	15114	62201	SUMINISTRO E INSTALACION DE BLUENET EN MURUETATORRE BASERRIA	7.333,98			x	x	x
AD	31	1501	62201	SUSTITUCION DE BARANDILLA EN FACHADA BARRENKALE	10.020,01			x		x
A	31	1501	62202	AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LOCAL C/LAUBIDETA 6A- 3 MESES	2.455,14	x				
RC	31	1501	62202	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	6.039,40	x				
AD	31	1501	62202	SUSTITUCION DE METACRILATOS DAÑADOS POR GRANIZADA EN LANDAKO 1	31.691,79			x		x
AD	31	1501	62202	REPARACIONES EN ESTRUCTURA DE MERKATU PLAZA	47.724,95			x		x
A	41	3230	62204	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN LANDAKO ESKOLA. FASE 3	8.263,79					x
D	41	3230	62204	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN LANDAKO ESKOLA. FASE 3	298,60			x		x

RC	41	3262	62301	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	1.352,30	x				
AD	21	9261	62302	INSTALACIONES COMUNICACIONES 2023	842,33			x		x
RC	31	1501	62302	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	13.447,17	x				
RC	31	1502	62302	DOS CARGADORES ELECTRICOS PARA EL ALMACEN DE LA BRIGADA MUNICIPAL	90.342,40	x				
RC	21	3270	62302	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	8.598,07	x				
RC	21	3270	62302	PARA DESARROLLO APP PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE CONSULTA DE AUTORIZACIONES	11,20					x
RC	21	3270	62302	PARA PANEL INFORMATIVO DE TADU	3.025,00					x
RC	31	15320	62302	PARA REPARACION INTEGRAL FUENTE EUSKADI EN ASKATASUN ETORBIDEA	21.373,91					x
AD	21	3270	62302	INSTALACION DE PANEL INFORMATIVO DE ESTADO DEL PARKING DE TADU	7.368,90			x		x
RC	31	15320	62302	NUEVO CUADRO ELECTRICO PARA EVENTOS EN VIA PUBLICA MURUETA TORRE AUZUNEA	4.605,08					x
AD	31	1502	62302	PROYECTO, DIRECCION DE OBRA Y LEGALIZACION PARA LA INSTALACION DE CARGADORES VEHICULOS ELCTRICOS BRIGADA	1.754,50	x				
AD	31	15320	62302	REPARACION IMPERMEABILIZACION FUENTE ASKATASUN ETORBIDEA	8.228,00			x		x
A	31	15320	62401	LOTE 3-SUMINISTRO DE VEHICUALOS NUEVOS 2022.ACUERDO MARCO.VEHICULO COMERCIAL FURGON ELECTRICO	2.397,57	x				
AD	31	15110	62501	PORYECTO Y DIRECCIÓN DE CUBIERTA DE JUEGOS DE SAN IGNACIO	3.025,00	x				
AD	31	15135	62501	ACONDICIONAMIENTO LOCAL PARA CENTRO CIVICO ARAMOTZ, ERROTARITXUENA AUZOA - MOBILIARIO	513,47	x				
AD	31	15135	62501	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO CIVICO ARAMOTZ, ERROTARITXUENA AUZOA - MOBILIARIO	0,01	x				
AD	21	3270	62501	TRABAJOS DE SUSTITUCION MOBILIARIO URBANO DE SEÑALIZACION POSTERIOR TOUR 2023	635,85			x		x
A	31	15110	62501	JUEGOS INFANTILES. LOTE 3- ZABALARRA ESKOLA	5.465,20	x				
A	31	15110	62501	LOTE 1: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO COMBINADO PARA PARQUE EZKURDI	14.016,00	x				
A	31	15110	62501	LOTE 2: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD EN PARQUE EZKURDI	547,28	x				
RC	31	15110	62501	CUBIERTA JUEGOS SAN IGNACIO - RECOMBINACION DE RC 37481 (14/2022/MC Y RC 49720 (18/2022/MC)	250.000,00	x				
RC	81	1701	62501	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	77.390,16	x				
D	81	4314	62501	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAQUILLAS INTELIGENTES	40.929,53			x		x
RC	21	3270	62501	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	24.028,00	x				
RC	41	3340	62501	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	2.088,83	x				
AD	21	3270	62501	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIVOTES Y SEPARADORES DE GOMA EN VIALES	473,98			x		x
A	81	4314	62501	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAQUILLAS INTELIGENTES	9.105,76					x
RC	21	3270	62501	PARA RETIRADA Y SUSTITUCIONMOBILIARIO URBANO TOUR 2023	6.536,68					x
RC	31	15110	62501	PARQUE INFANTIL IBAIZABAL	100.000,00					x
RC	31	15110	62501	PARQUE INFANTIL OTAMOTZENA	50.000,00					x
RC	31	15110	62501	PARQUE INFANTIL SAN FAUSTO	88.000,00					x
A	31	15320	62501	PARA FABRICACION Y SUMINISTRO DE PANELES ELECOTORALES	2.043,51					x
AD	31	15135	62501	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURAS BLUENET PARA LOCAL OTAMOTZENA, CENTRO CIVICO Y BAR	5.679,50			x		x
A	81	1631	62599	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE DOS ASEOS AUTOLIMPIABLES - LOTE 1 - OBRA CIVIL	1.160,39					x
A	81	1631	62599	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE DOS ASEOS AUTOLIMPIABLES- LOTE 2 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO 2 ASEOS	12.584,00					x
D	81	1631	62599	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE DOS ASEOS AUTOLIMPIABLES - LOTE 1 - OBRA CIVIL	22.022,00			x		x
D	81	1631	62599	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE DOS ASEOS AUTOLIMPIABLES - LOTE 2 - SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO 2 ASEOS	66.817,61			x		x
D	81	1631	62599	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE DOS ASEOS AUTOLIMPIABLES - LOTE 2 - SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO 2 ASEOS	46.438,39			x		x
RC	41	3262	62601	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	1.500,00	x				
AD	21	9260	62601	PUESTA EN MARCHA DE PUNTOS DE INFORMACION, SUSTITUCION DE MONITORES, CPU Y MODEM COMUNICACIONES	18.036,26		x	x		x
AD	21	9261	62601	INSTALACIONES COMUNICACIONES 2023. TRAS MC (TRANSFERENCIA)	2.848,68		x	x		x
D	81	1701	62901	SUMINISTRO Y MONTAJE DE INSTALACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA LANDAKO ESKOLA, POLIDEPT, ESKURDI FRONTOIA	36.299,93	x				

A	81	1701	62901	SUMINISTRO Y MONTAJE DE INSTALACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA LANDAKO ESKOLA, POLIDEPT, ESKURDI FRONTOIA	6.142,10	x				
RC	81	1701	62901	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	46.779,83				x	x
RC	81	1701	62901	IMPLANTACION DE SISTEMA DE MEDICION Y ANALISIS CONTAMINACION ATMOSFERICA	115.000,00					x
AD	81	1701	62901	SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED PARA SU INSTALACION EN LOCALES RECUPERADOS EN SAIBI 10	8.888,05			x		x
AD	31	1501	64301	SERVICIO DE ASISTENCIA Y CONSULTORIA DE EVALUACION AMBIENTAL, ORDENACION URBANA - PRORROGA 2023	4.138,20			x		x
AD	31	1501	64301	SERVICIO DE ASISTENCIA Y CONSULTORIA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, ORDENACIÓN URBANA. PRORROGA 2022	4.138,20	x				
AD	31	1501	64301	AUMENTO Y MEJORA DE SEÑALIZACION DE ITINERARIOS PEATONALES Y BIDEGORRIS	7.689,45	x				
AD	31	1501	64301	PROYECTO DE DESCLASIFICACIÓN ELÉCTRICA PARA GUARDERIA DE VEHÍCULOS Y VENTILACIÓN, INCLUIDA LA DIRECCIÓN	1.210,00	x				
AD	81	1701	64301	INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMINETO	14.882,00	x				
D	81	1701	64301	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL EN DURANGO	0,01	x				
D	31	15105	64301	2023 DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE PROLONGACION HEGOALDE. FASE 4	7.488,00	x				
D	31	15101	64301	PLAN DE ORDENACIÓN URBANA, PROYECTO EJECUCION Y DIRECCION DE OBRA PARA EL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS	63.222,50			x	x	x
AD	31	1501	64301	UDALETXEKO ERAIKINAREN SARRERA ETA ATEEN ERABERRITZEAREN PROEKTUA	5.808,00			x		x
A	31	1501	64301	AUMENTO Y MEJORA DE SEÑALIZACION DE ITINERARIOS PEATONALES Y BIDEGORRIS	4.393,41	x				
RC	31	1501	64301	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	84.411,40	x				
RC	31	15101	64301	REDACCION POR YECTO EJECUCION REFORMA ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS	101,00				x	x
RC	31	15105	64301	ULTIMA FASE ANILLO CIRCULATORIO HEGOALDE ETORBIDE - HONORARIOS	19.200,00	x				
RC	31	15119	64301	REDACCION PROYECTO REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASERIO CAPITANENA	11.085,00	x				
RC	31	15139	64301	REDACCION ANTEPROYECTO REHABILITACION PALACIO GARAI	40.000,00	x				
A	81	1701	64301	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL EN DURANGO	31.179,60	x				
RC	14	2316	64301	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	170.669,60	x				
RC	21	3270	64301	DISPONIBLE 2022, INCORPORADO	68.000,00	x				
A	31	15101	64301	PLAN DE ORDENACIÓN URBANA, PROYECTO EJECUCION Y DIRECCION DE OBRA PARA EL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS	8.349,00				x	x
RC	81	1701	64301	PARA PLAN ACCION PAISAJE - HABITAT URBANO FLUVIAL DEL MAÑARIA E IBAIZABAL	24.750,00					x
RC	21	3270	64301	PARA IMPLANTACION DE ESPACIOS PARA AUTOCARAVANAS Y GRANDES VEHICULOS	11.505,63					x
RC	31	1501	64301	PARA ASISTENCIAS TECNICAS EN ELABORACION DOCUM.PGOU	48.400,00					x
RC	81	1701	64301	INVENTARIO DEL FIBROCEMENTO EN DURANGO Y CALENDARIZACION DE SU RETIRADA	98.615,00					x
RC	31	1501	64301	DERRAMAS ORIGINADAS EN PEOU 2 - SAN FAUSTO	163.000,00					x
AD	21	9206	64401	ACTUALIZACIÓN Y NUEVOS MÓDULOS DE GESTIÓN SAVIA	0,15	x				
A	21	9206	64401	SUMINISTRO DE MÓDULOS DE GESTIÓN INTERNA T-SYSTEMS. PROYECTO 1.3. (SUSTITUYE OPERAC.3748)	101,64					x
A	21	9262	64401	INTEGRACION ENTRE LA PLATAFORMA TAO 2.0 CON NOTIFICA PARA ACCESO A NOTIFICACIONES DE LA AGE	32.718,40				x	x
D	31	15121	78001	2023 SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 1, 4/2023/AR.	51.936,49			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 2. 134/2023/AR	46.262,54			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 3. 132/2023/AR	51.676,89			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 4. 125/2023/AR	57.531,65			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 5	51.395,05			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 6. 128/2023/AR	52.027,34			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 7. 124/2023/AR	49.990,52			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 8. 126/2023/AR	50.624,68			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 9. 122/2023/AR	52.077,45			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS BARRIO ARAMOTZ. GOB.VASCO.PORTAL 10	50.430,04			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS ARAMOTZ. GV. PORTAL 11,	52.025,68			x	x	x

D	31	15121	78001	2023.SUBV. A COMUNIDADES PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA DE EDIFICIOS BARRIO ARAMOTZ. GOB.VASCO.PORTAL 12	802,56			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ. GB.VASCO.PORTAL 12	51.054,94			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ. GB.VASCO.PORTAL 13	51.568,46			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ. GB.VASCO.PORTAL 14	25.275,63			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ. GB.VASCO.PORTAL 15	24.961,00			x	x	x
D	31	15121	78001	2023.SUBV. A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION PROFUNDA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ. GB.VASCO.PORTAL 16	29.267,57			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 7/2023/AR	7.053,74			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 5/2023/AR	7.053,74			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.31/2023/AR	6.578,21			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.30/2023/AR	6.986,25			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.34/2023/AR	3.896,97			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.36/2023/AR	7.011,24			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.40/2023/AR	6.964,44			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.42/2023/AR	4.696,01			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.44/2023/AR	6.898,37			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.46/2023/AR	4.833,02			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.117/2023/AR	7.022,15			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.114/2023/AR	4.912,39			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 52/2023/AR	6.908,70			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 54/2023/AR	6.515,25			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 56/2023/AR	6.967,62			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 58/2023/AR	6.879,35			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.119/2023/AR	6.550,63			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 60/2023/AR	5.537,81			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.100/2023/AR	7.005,85			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.102/2023/AR	5.410,15			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.104/2023/AR	4.837,96			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 62/2023/AR	7.100,22			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 106/2023/AR	6.977,33			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 64/2023/AR	5.451,92			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 108/2023/AR	5.946,10			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 68/2023/AR	5.885,73			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 110/2023/AR	6.528,35			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 72/2023/AR	4.531,53			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 74/2023/AR	6.963,40			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 76/2023/AR	7.057,21			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 78/2023/AR	6.963,40			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 82/2023/AR	5.022,71			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 84/2023/AR	7.028,56			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 86/2023/AR	3.852,01			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 88/2023/AR	3.409,35			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 90/2023/AR	4.731,89			x	x	x

D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 92/2023/AR	4.642,61			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS. 2/2023/AR	4.737,47			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBVENCION A PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS 112/2023/AR	4.791,67			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.9/2023/AR	3.215,02			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.9/2023/AR	3.215,03			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV. PERSONAS VULNERABABLESARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.38/2023/AR	3.505,62			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV. PERSONAS VULNERABABLESARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.38/2023/AR	3.505,62			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV. PERSONAS VULNERABABLESARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.48/2023/AR	3.271,52			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV. PERSONAS VULNERABABLESARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.48/2023/AR	3.271,52			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.66/2023/AR	2.643,99			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.66/2023/AR	2.643,99			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.70/2023/AR	2.677,48			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.70/2023/AR	2.677,48			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.80/2023/AR	2.741,71			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.80/2023/AR	2.741,71			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.94/2023/AR	3.527,77			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.94/2023/AR	3.527,77			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.96/2023/AR	2.689,16			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.96/2023/AR	2.689,16			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.98/2023/AR	2.705,08			x	x	x
D	31	15121	78001	SUBV.PERSONAS VULNERABLES ARAMOTZ. FONDOS PROPIOS.98/2023/AR`	2.705,07			x	x	x
A	31	15121	78001	SUBVENCION A PERSONAS VULNERABLES PARA REHABILITACION ENERGETICA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ.FONDOS NEXT.	286.096,01				x	x
A	31	15121	78001	SUBVENCION A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION ENERGETICA EDIF.RESIDENCIALES EN BARRIO ARAMOTZ. FONDOS NEXT.	996.937,35				x	x
A	31	15121	78001	SUBVENCION A PROPIETARIOS PARA REHABILITACION ENERGETICA EDIF.RESIDENCIALES BARRIO ARAMOTZ. FONDOS NEXT.	1.409.184,81				x	x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	102.706,28					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	797.758,07					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	176.928,55					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	9.865,08					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	977,61					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	367.245,41					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	4.510,18					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	7.789,20					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	4.117,43					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	24.271,78					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	192.113,04					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	9,08					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	25.268,42					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	13.826,30					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	2.512,24					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	177.565,61					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación	646.970,45					x
			/	Capítulo 6- Disponible en bolsa de vinculación						
				TOTAL REMANENTES DE CREDITOS	16.753.118,82					

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITOS	16.753.118,82
TOTAL NO INCORPORABLE	4.632.800,23
TOTAL INCORPORABLE	12.120.318,59

Durango, 15 de marzo de 2024

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente